SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año V. Núm. 1.192. Apartado 466. Jueves 11 de Febrero de 1915. Teléfono núm. 365. Redacción y Administración: DESENGAÑO, 12.

INSIDIAS DE "LE TEMPS"

GALICANISMO REDIVIVO

L'UNIÓN SACRÉE

A propósito del acto del Gobierno de la vecina República, prohibiendo que circulase la oración Pontificia para pedir al cielo la paz, *Le Temps* publica un artículo de la tendencia más nociva.

El órgano oficioso del Ministerio de Estado francés comienza por justificar la intolerable actitud regalista del Gabinete jacobino, idéntica en el fondo, y aún menos explicable, que la de Luis XIV, y sus sucesores, cuando negaban el *placet ó regium exequatur* á las Bulas y Breves de los Papas.

Y la justifica contradiciéndose, sin pudor á sí mismo, desmintiendo la tesis, por él y la casi totalidad de los publicistas galos, sostenida hasta hoy.

Escribe en efecto: "La hora presente sería, pues, el momento más favorable para la *paz germánica*". ¡Luego hasta la hora presente triunfan los alemanes, llevan ventaja sobre los aliados, y por eso les conviene que se firme ahora una paz que dictaría el Kaiser!

Aunque huelgan *deducciones*, pues más abajo *Le Temps* habla más claramente todavía: "Y, este instante, cuando el poderío teutón ha culminado en su cenit, y ya no puede hacer otra cosa sino declinar, es el que escoge Roma para hablar de paz"... "Alemania no puede esperar nada mejor que ver consagrada la situación de sus Ejércitos por una paz prematura".

Está bien perspicuo, bien terminante...

¡Pues día por día, han venido seis meses, *Le Temps* y la inmensa mayoría de la Prensa aliada de todos los países presentándonos el lienzo de contrario color; ponderando éxitos de sus armas, de ellos por mar y tierra; gozándose en las derrotas alemanas; sosteniendo que los dos Imperios centrales estaban agotados, famélicos, sin vituallas, sin municiones, sin armas, sin sangre, sin soldados, herido el Kronprinz, enfermo de insomnios y cuidados el Emperador y suicidándose los generales... ¡Así desde que las huestes tudescas sitiaron la plaza liecense, y no obstante la conquista de un Reino, con Namur y Amberes, y la ocupación de diez departamentos de Francia!

¡Y he ahí toda esa pasmosa constancia, y su labor y su fruto, aventados en un segundo de sinceridad!

Tomará la opinión universal nota de la fuerza de convencimiento con que se han venido formulando las afirmaciones más reiteradas desde que estalló la guerra...

—o—

Pero, ¿en qué frases, en qué palabras de la bellísima deprecación de Su Santidad se designa y limita á la Providencia de Dios ésta (favorable á los germanos, por confesión de sus enemigos), ú otra hora para la paz? Si, luego en la plegaria no se habla de día ni de mes, ¿con qué derecho, con qué buena fe, con qué conciencia el diario de los protestantes y judíos toma en labios lo de: "... ¡coincidencia singularmente dichosa para Alemania!", apuntando indignas sospechas, que á él sólo hieren de rechazo, de que el Padre común de los fieles, cuya caridad, cuya alteza de miras han reconocido los luteranos ingleses y alemanes, los cismáticos rusos, y los mahometanos turcos, pretenda hacer hipócritamente el juego á una de las partes en lucha?

¡Ni por el espíritu, ni por la letra de la oración; ni por el fondo ni por la forma; ni por indicio, ni antecedente alguno ha podido, no ya la prudencia, la suspicacia misma, ver en el texto autorizado y aconsejado por el Supremo Pastor de las almas, más que el ansia piadosísima de que cesen los horrores, las catástrofes que azotan y deshonran al mundo; la explosión de salvajismo, fiereza y odio, inherente á toda guerra, y contraria, radicalmente contraria á la justicia, á la caridad y á la paz cristianas.

¿Cómo? ¿Con qué condiciones? ¿Cuándo? ¿Supuesto el triunfo de quién?

Nada de eso se especifica, ni podía especificarse. Porque la impetración es universal, redactada para que pueda rezarse en los dos campos; que los dos, seguramente, piensan tener al derecho y la razón de rostro. Porque los neutrales, si convenimos en lo enorme y temeroso de la calamidad, no acertamos, á pesar de la serenidad imparcial de nuestro juicio, á pesar de nuestra diligencia y á pesar de los argumentos y de las voces, de las pruebas y de los insultos de los contendientes, á sacar á flote un hilito de luz de verdad, por pálido y friolento que fuese...

—o—

Y siendo esto así como lo es, el dignísimo y piadosísimo Cardenal-Arzobispo de París, no fué la *interpretación francesa*, "*la significación aceptable para los franceses*", la que dió de la plegaria pontifical, sino la interpretación obvia, la significación formal y literal, idéntica para todo el orbe, igualmente aceptable para todo el mundo. ¡Eso, sí, declarada á la obtusa y apagada inteligencia del Gabinete Viviani... ó arrancada para que no le sirviese de instrumento de otra persecución religiosa más sutil, y de más peligro por ende, á la superchería y al encono sectario del propio ministerio... ¡nacional!

Huelga la pregunta que, *generosamente*, renuncia á dirigir *Le Temps*. La autoridad episcopal no ha *completado* nada. Ni Benedicto XV "*ignora* la *glosa* francesa de su texto universal". Esa glosa, sencillamente... ¡no existe!

Con lo cual caen por tierra cuantas perfidias añade el diario calvinista y judío, atañentes: á "señales nuevas, ó rejuvenecidas que se manifiestan á sus ojos"; al supuesto contraste entre la gran mayoría del episcopado francés, partidario de las *asociaciones cultuales*, rechazándolas ante un gesto del Papa, hace pocos años, y "los Obispos de Francia *explicando* hoy la oracion compuesta por el Obispo de Roma"; á la intervención de los fieles, como en la primitiva iglesia; á que los Obispos de la República se acuerdan del Bosnet del 1681 y la declaración del Clero galicano; á que todo evoluciona, y los católicos franceses de 1915 no han consentido pedir á Dios, lo mismo que los católicos alemanes; y á que la *Iglesia de Francia* (¡á eso se apunta!) no se contenta con decir: "Roma locuta est".

Nada de tanta miseria cismática, galicana, é ignorancia religiosa vive fuera de los anhelos del jacobinismo oficial, que ya lo intentó á raíz de votar la separación de la Iglesia y el Estado.

Con tan mala fortuna, que desde entonces la fe práctica en la infalibilidad pontificia, y el reconocimiento de la supremacía del Obispo de los Obispos, y Obispo de Roma, y la adhesión á la cátedra de Pedro, han resplandecido en Francia con nuevos y más vivos fulgores.

Durante la guerra aún, en diarios como *Le Figaro* y *L'Echo de París*, plumas cual las de Anotaux, Bourget y Bazin han abogado por una aproximación á Roma, por el nombramiento de un enviado extraordinario cerca de la Santa Sede.

—o—

La maniobra está clara, y es repugnante.

Se trata, mintiendo, de poner de frente el catolicismo y el patriotismo franceses; como si el fervor de aquél pudiera empecer á la abnegación y á los amores de éste; como si la Iglesia *católica*, apostólica romana, pudiera ser más teutona que gala, y no universal, sin distinción de nacionalidades, ni de razas, de colores ni de latitudes.

El fin, el mezquino fin, político, bajo, rastrero, es desorbitar, apenas retoñado, el reflorecimiento religioso, que los menos lince, columbran sucederá á la guerra, porque ha empezado en ella, regado por la sangre de los religiosos, sacerdotes y seglares fervorosísimos que mueren en los campos de batalla.

Ese reflorecimiento arrancaría el Poder de las manos jacobinas. No creen posible sofocarlo, y deciden... desviarlo, separarlo de la cepa, para que los pámpanos sueltos... se sequen pronto...

Esperamos que la Prensa católica francesa advertirá pronto los nauseabundos manejos, y ante tan criminal ruptura de la *tregua* tácitamente pactada, de lo que aún *Le Temps* denomina "l'union sacrée", se aprestarán á la contraofensiva enérgica, bien ciertos de que la causa de Dios y de la Patria van paralelas, y que de todas suertes en el escudo campea Dios, primero, la Patria después.

LA ELECCIÓN DEL GENERAL DE LOS JESUÍTAS

Servicio telegráfico

ROMA 10.

Continúa el Cónclave de los Padres Jesuítas para la elección de Prepósito general de la Compañía.

Entre los candidatos más probables figuran el padre Fine, Asistente general de la Compañía de Jesús en Francia; el padre Nalbone y el padre Ladokory, Asistentes generales de la Compañía en Italia y Alemania, respectivamente.

Parece que el padre Fine es quien tiene mayores probabilidades de resultar elegido.—*Prensa Asociada*.

Notas de sociedad

DIA DE DIAS

Hoy, festividad de Nuestra Señora de Lourdes y de San Saturnino, celebran sus días la marquesa de Espinardo y la señorita de Campo de Alange, y el ministro de Instrucción pública, conde de Esteban Collantes.

También, y por ser la festividad de Santa Eulalia, los celebrarán, además de Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia, la duquesa de Soma, marquesa de Bendaña, condesa de Clavijo y señora de Urcola.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta corte la distinguida señora doña María Alvarez Calderón, viuda del general Sandoval.

ENTIERRO

Ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver de la respetable señora condesa viuda de Pardo Bazán al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

Con el nieto de la finada, D. Jaime Quiroga, y el nieto político, general Cavalcanti, presidían el duelo el jefe del Gobierno, señor Dato; el ministro de Instrucción pública, conde de Esteban Collantes; el ex presidente del Consejo D. Antonio Maura, el duque de Valencia, los marqueses de Mesa de Asta, Figueroa y Aranda; los condes de Taboada y Bilbao, los Sres. Lanca (G. y R.) y el señor Vales Failde.

En el acompañamiento figuraba una numerosa y distinguida concurrencia.

BODAS

El día 14 de Marzo se verificará la boda de la señorita Matilde Escrivá y Frígola, hija de los barones de Cortes de Pallás, con don Luis Sánchez Guerra, hijo del ministro de la Gobernación.

—Ayer se celebró en San Fermín de los Navarros la boda de la marquesa de Campo-Fértil, hija de la duquesa viuda de Sotomayor, con el diplomático D. José Beneyto.

Bendijo la unión el reverendo padre Franciscano fray Federico Curiesses, actuando como maestro de ceremonias el padre Gabriel Palanca.

Se dignaron apadrinar á los contrayentes Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, á quienes representaron en la ceremonia el marqués de Santurcelos y la duquesa de Luna.

Como testigos firmaron el acta: por el novio, el presidente del Consejo, Sr. Dato; el ministro de Estado, señor marqués de Lema, y el director de los Registros, Sr. Jorro Miranda, hermano político del Sr. Beneyto, y por la novia, el duque de Sotomayor y los marqueses de la Romana y Mesa de Asta.

Con éstos se sentaron en el presbiterio, representando á la Comunidad de Padres Franciscanos, los Padres Paniagua y Alzura.

El Padre Curiesses pronunció una sentida y elocuente plática.

ENHORABUENA

Regresó de Oviedo, después de haber obtenido el título de licenciado en Derecho, nuestro fraternal amigo Gerardo Requejo.

Licenciado, hace ya tiempo, en Filosofía y Letras, ha ganado ahora este nuevo título, con el que conquistará un honroso puesto en el Foro.

Mucho nos complacemos en felicitarle, haciendo votos por que en su nueva carrera logre todo género de prosperidades.

CARTA-PASTORAL DEL EMMO. CARDENAL PRIMADO

En el número de hoy comenzamos la publicación de la hermosa carta-pastoral del eminentísimo señor Cardenal-Arzobispo de Toledo, sobre "El peligro del laicismo y los deberes de los católicos".

La pastoral la publicamos en folletín, para que nuestros lectores puedan cortar y encuadernar tan hermoso escrito.

Lleva, á la cabeza, el documento la carta dirigida por el Cardenal Secretario al Cardenal Guisasola, confirmándole el encargo de dirigir la acción social católica en España.

DE LA CASA REAL

DE PASEO

La Reina Doña Cristina y el Príncipe de Asturias pasearon ayer tarde en coche por varias calles de la población.

DESPACHO Y AUDIENCIA

El jefe del Gobierno y los ministros de Guerra y Marina despacharon ayer por la mañana con S. M. el Rey, el cual recibió después en audiencia al ayudante del Infante Don Carlos, marqués de Hoyos, y al capitán de Ingenieros Sr. Kindelán.

DE VISITA

En el Regio Alcázar estuvieron ayer visitando á SS. MM. las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz, y el Infante Don Alfonso, quien después marchó al Aeródromo de Cuatro Vientos, donde estuvo haciendo prácticas de aviación.

NUEVO GENTILHOMBRE

El comandante de Caballería D. Ramón de Cária, juró ayer el cargo de gentilhombre de cámara ante el jefe superior de Palacio, acompañado del cual, cumplimentó después al Soberano.

OTRAS NOTICIAS

En el Colegio de Alfonso XIII, de El Escorial, ha concedido el Monarca plaza de gracia á uno de los huérfanos del malogrado periodista D. Ricardo J. Catarineu.

Los Reyes y la Reina Cristina han testimoniado su sentimiento á la condesa de Pardo Bazán por el fallecimiento de su madre.

LA MANIFESTACIÓN DEL DOMINGO

¡EL OCTAVO...!

A título de pura curiosidad, y para que los lectores vean lo que escriben los periódicos franceses, tan... serios como *Le Matin*, copiamos estas palabras del aludido diario parisiense:

"Se calcula el número de manifestantes que firmaron ó dejaron tarjeta en la Legación de Bélgica en Madrid en unas 120.000 *personas*."

Con recordar que los periódicos republicanos madrileños dijeron que los manifestantes eran unos 20.000, claro es que queda en el más definitivo de los ridículos esa burda exageración de *Le Matin*.

Y por cierto que se nos ha dado un curioso detalle acerca de la aludida y pasada manifestación. Según nuestros informes, fueron presentados multitud de pliegos, donde, en vez de firmas, había cruces, "porque los firmantes no sabían escribir". Y... ¡echen ustedes firmantes por ese sistema!... ¡Verdad!

UNA ACLARACION

Al dar cuenta días pasados en estas columnas del nombramiento del muy ilustre Sr. D. José Pellicer para el cargo de Auditor asesor de la Nunciatura Apostólica, dijimos que la Santa Sede imponía por obediencia á dicho señor la aceptación del referido cargo.

Mejor informados del asunto, debemos rectificar este último extremo, haciendo constar que el nombramiento del Sr. Pellicer para la Asesoría de la Nunciatura está redactado en la forma ordinaria y acostumbrada en estos casos, sin que en él haya nada que se parezca á un mandato ó á una apelación al espíritu de obediencia.

Deseosos de que la exactitud resplandezca en nuestras informaciones, con el mayor gusto hacemos espontáneamente esta aclaración.

DE MI CARTERA

VIVIENDO LA VIDA

EL SEÑOR CURA...

SILUETAS APOSTÓLICAS

Una nojita impresa que tenemos delante de los ojos al empezar á escribir estas cuartillas, nos ha traído á la mente, en alas del recuerdo, un nombre, una obra social hermosa y una fecha grata...

El nombre es el de un sacerdote virtuoso, cultísimo, trabajador y humilde: don Ezequiel Fernández Santana. La obra, las Escuelas Parroquiales que en Los Santos fundó ese modesto é incansable propagandista social. La fecha, el hospitalario y rendido acogimiento que aquel precioso rincón de Extremadura ofrendó á "Curro Vargas" hace cerca de dos años, cuando allí fuímos para admirar de cerca esas Escuelas, honra y orgullo de los católicos españoles. No se borró en nosotros el recuerdo de aquella obra tan grande y tan bonita, ni la apostólica silueta de su celoso fundador; pero en nuestro intenso y renovado vivir espiritual—vivir policromo y despazado—, cien asuntos diversos y cien palpitaciones diferentes de la vida, solicitaron avarientas nuestra atención y nuestra pluma.

He aquí el por qué hemos recibido esa hoja impresa, suplemento al "Boletín de las Escuelas Parroquiales", de Los Santos, firmada por D. Ezequiel, como á un fraternal amigo que surge cuando menos lo esperamos, y nos alegra y regocija con su amable presencia.

Y en verdad que es doble nuestra satisfacción, toda vez que esa hoja impresa es emisaria de crecientes prosperidades y de nuevos triunfos en las Escuelas de Los Santos. Sólo un detalle ha de servirte, lector querido, para que juzgues del rápido y progresivo desarrollo de esas Escuelas, así como de su enorme utilidad.

Más de "cuatrocientos" muchachos, de cinco á veintitrés años, estudian en ellas la primera y segunda enseñanza. Hay secciones de adultos y sobreadultos del Patronato de ex alumnos; de Correos, Magisterio y de preparatorio para peritos agrícolas. Hay dos Cajas de Ahorros, Caja de retiro para la vejez, Pósito, etc., etc.

En una palabra: es el pensamiento católico-social, desarrollado "prácticamente" en la forma más amplia, más compleja, más "dentro de los hechos", y más útil, por consiguiente.

Este señor cura de Los Santos ha tenido la inspiración certera del verdadero apostolado. No ha querido hacer Sociología de cátedra, que para nada sirve; ni Sociología teórica, que se diluye prontamente, al verter los postulados empíricos en el crisol de la realidad...

De claro entendimiento, y con una recia formación mental (el cura de Los Santos es también doctor en Derecho), él pudo, desde luego, hacerse un didáctico de conferencias, de libro, de periódico, de teorías sociológicas más ó menos originales y doctrinalmente emperifolladas con el socorrido catálogo de los tecnicismos...

Es muy probable que de haber puesto el pie en esa senda, el cura de Los Santos gozara á estas horas de una patente de lumbrera y de las caricias de redoblados bombos...; ¡pero, entonces, la admirable y prodigiosa obra social de Los Santos, tened por seguro que no habría surgido en la realidad! Para que esas Escuelas nos deleiten y nos asombren con su maravillosa organización y sus óptimos y copiosos frutos en el terreno católico-social, ved de qué arte de magia se ha valido el que les ha dado tan espléndida vida.

—Yo—nos aseguraba D. Ezequiel—, he roto los empirismos por absurdos, y las teorías por inútiles... Para enseñar agricultura, tenemos campos de experimentación, laboratorio y observatorio metereológico. Si no, no hay quien aprenda "útilmente" la agricultura. Para enseñar Geografía y Geometría, hacemos mapas, superficies y cuerpos. Para enseñar á ahorrar, tenemos, no libros, sino Cajas de Ahorros. Para enseñar Agrimensura, levantamos planos sobre el terreno, y para enseñar á hablar en público, damos conferencias... Ahí tiene usted—terminaba diciéndome el cura de Los Santos—toda la Sociología y la Pedagogía que yo empleo en esta obra social.

Y, efectivamente, sin hipótesis ni estadísticas enrevesadas, ni elucubraciones mareantes acerca de si la sociedad es un organismo-hombre ó una yuxtaposición de intereses económicos, etc., etc., D. Ezequiel Fernández Santana ha realizado, en un rinconcito de Extremadura, una obra catequística y social tan grande que, tomada como modelo y difundida por el resto de la nación, fuera suficiente para hacer Patria y para imponer el Reinado social de Cristo...

Tales son los frutos del verdadero apostolado hoy.

CURRO VARGAS

DE LA GUERRA EUROPEA

PROGRESOS DE LOS ALIADOS EN MANOUVILLER

COMBATES EN LA PRUSIA ORIENTAL

Combates de Artillería solamente han llenado el día 9, según el parte francés, excepto en la Lorena, donde los alemanes han sido rechazados.

—o—

De Petrogrado informan que los alemanes han atacado vigorosamente en toda la línea, sin lograr éxito positivo.

De la misma procedencia se asegura que en los Cárpatos se han hecho, á los austriacos, 5.000 prisioneros.

—o—

Telegrafían de Londres que Rusia está á punto de contratar en los Estados Unidos, á un Sindicato de quince banqueros, presidido por Morgan, un empréstito de 125 millones de francos.

—o—

Los reservistas búlgaros han recibido órdenes de estar prevenidos para acudir al primer llamamiento.

—o—

El Dacia *habrá zarpado de Norfolk, probablemente el día de ayer.*

—o—

EL PARTE OFICIAL DE LAS TRES DE LA TARDE

Servicio telegráfico

PARIS 10.

El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

"El día 9 sólo ha sido señalado por combates de Artillería bastante intensos sobre varios puntos del frente, especialmente en el Aisne y en Champagne.

Una sola acción de Infantería de poca importancia se ha desarrollado en Lorena, al Noroeste de Manonviller, donde uno de nuestros destacamentos ha rechazado de sus puestos á los enemigos desde Remanbois hasta Leintrey."

—o—

5.000 PRISIONEROS Y 18 AMETRALLADORAS

Servicio telegráfico

PETROGRADO 10.

Según un comunicado oficial ruso, fuerzas considerables alemanas han tomado la ofensiva en Prusia oriental, iniciando operaciones activas y simultáneas en las dos alas del Ejército germano.

En la orilla izquierda del Vístula reina calma completa. Durante los seis días de lucha habidos en aquel frente, los alemanes perdieron varios millares de hombres.

En los Cárpatos proseguimos en nuestra ofensiva, habiéndonos apoderado de 18 ametralladoras y 5.000 prisioneros.

En la región de Koziouwska, numerosas fuerzas alemanas realizaron varios violentos ataques contra nuestras posiciones, siendo rechazados en todos ellos con enérgicas cargas á la bayoneta, infligiendo en las filas germanas pérdidas sin precedentes en la historia.

—o—

EL COMUNICADO OFICIAL DEL ESTADO MAYOR ALEMÁN

Servicio telegráfico

AMSTERDAM 10.

Fuera de los pequeños éxitos obtenidos por los alemanes en las Argonas, en el saliente occidental de los Vosgos, cerca de Daudeaupt y en el bosque de Hirzlach, dice el Gran Cuartel general alemán que nada nuevo hay que señalar en el teatro occidental de la guerra.

En la Prusia oriental, algunos encuentros se desarrollaron en luchas de mayor importancia, cuyo curso ha sido normal hasta ahora.

En ambas orillas del Vístula no ha variado la situación.

—o—

LOS NAVIEROS CONTRA INGLATERRA

Servicio telegráfico

AMSTERDAM 10.

Se ha exteriorizado una protesta general en los centros navieros y marítimos, contra la interpretación que da Inglaterra acerca del uso de los pabellones neutrales, pues acogiéndose á medios tales para dominar en el mar, hace caso omiso de la ruina naval de aquellas naciones cuyas banderas quiere utilizar como disfraz de sus egoístas ambiciones.

—o—

¿EMPRESTITO RUSO EN LOS ESTADOS UNIDOS?

Servicio telegráfico

LONDRES 10.

Telegrafía al *Morning Post* su corresponsal en Wáshington que el embajador ruso acaba de completar las formalidades necesarias para contratar un empréstito de 125 millones de francos en los Estados Unidos.

Los valores firmados por el representante de Rusia han sido entregados á Morgan y Compañía, que ha constituído un Sindicato de quince Bancos para cubrir el empréstito.

El empréstito se hace á tres meses fecha para su vencimiento.

Este plazo podrá prorrogarse por seis meses, si así lo desea Rusia.

—o—

EL PARTE OFICIAL DE LAS ONCE DE LA NOCHE

Servicio telegráfico

PARIS 10.

El comunicado de las once de la noche dice así:

"Durante la noche del 9 al 10 hemos hecho saltar en La Boisselle tres hornos de minas y hemos logrado ocupar los embudos hechos por la explosión, á pesar de un contraataque del enemigo, que rechazamos á la bayoneta.

En Argona, disparos de Artillería y lanzamiento de bombas por ambas partes, especialmente en la región de Bolante y Bagatelle.

Las últimas noticias señalan un ataque muy violento, pero infructuoso, de los alemanes á las obras de María Teresa.

En Lorena, en el límite de la selva de Pazzoy, y en el Norte de esta selva, nuestras vanguardias han rechazado fácilmente un ataque enemigo.

La pequeña acción señalada en el comunicado de esta tarde, en el Nordeste de Manonviller, ha terminado persiguiendo nuestros húsares á los soldados alemanes.

En los Vosgos, en la Fontenelle (Ban de Sapt), un ataque enemigo ha sido contenido."

—o—

LOS AUSTRIACOS EN WANA

Servicio telegráfico

ROMA 10.

Según noticias oficiales, la lucha sostenida entre rusos y austriacos, en los Cárpatos, ha durado varios días, desalojando, por fin, las tropas moscovitas, cuantas posiciones ocupaban al Noroeste de Volovec, y llegando las fuerzas austriacas hasta la ciudad de Wana, que han ocupado.

—o—

NOTAS BREVES

Servicio telegráfico

Atenas.—Comunican de Sofía que los reservistas búlgaros han sido avisados para que estén prevenidos á acudir al primer llamamiento y llevar víveres para tres días.

—o—

Viena.—Según un periódico oficioso, el Gobierno griego ha decidido votar un crédito de 2.500.000 francos, destinado á las grandes maniobras que se efectuarán este año en Macedonia, donde se concentrarán 100.000 hombres.

—o—

Petrogrado.—Hace unos días se dió un concierto en uno de los teatros imperiales, á beneficio de los heridos polacos, y en él se cantó el Himno polaco por los cantores de la Corte.

Antes de la guerra este Himno era considerado sedicioso.

—o—

París.—El Presidente de la República y el ministro de la Guerra marcharon esta tarde hacia el frente, donde pasarán algunos días enmedio de las tropas.

—Madame Bechoff ha sido detenida esta tarde y encerrada en la Prisión de Mujeres de Saint-Lazare, inculpada de complicidad en la causa que se instruye por malversación y espionaje contra el pagador M. Desclaux.

—El presidente de la Cámara de Comercio española en París ha dirigido á la Cámara de Comercio de París, con motivo de su reapertura, una carta, enviándola un saludo fraternal y la expresión de sus votos por la terminación de la guerra y la vuelta á la normalidad, que permitirá consagrar los esfuerzos comunes al progreso moral y material de ambas naciones hermanas.

—o—

Norfolk.—Once hombres de la tripulación del buque alemán *Dacia* se han declarado en huelga, y han sido causa del retraso de la salida de dicho vapor.

Sin embargo, sus armadores declaran que el *Dacia* zarpará probablemente hoy.

—o—

Roma.—El embajador de España en Viena ha girado una visita de inspección á los campamentos de concentración de Wels (Bohemia), donde se hallan 32.000 prisioneros rusos, quedando altamente satisfecho dicho representante diplomático, de lo bien atendidos que están los rehenes moscovitas.

—Se da por seguro que al reanudar sus funciones el Parlamento italiano, la Cámara continuará otorgando su benevolencia y confianza al Gobierno.

Parece que una de las cuestiones que más prolijamente se discutirán es la referente á la escasez de trigo en Italia.

DE LA GUERRA EUROPEA

Ultima hora

Servicio telegráfico

Censuras á Inglaterra.

COPENHAGUE 10.

Dinamarca, Suecia y Noruega han decidido continuar las negociaciones de Malmoe, tratando en primer lugar las cuestiones siguientes:

Uso de las banderas neutrales por Inglaterra, bloqueo del mar del Norte por Alemania y las minas flotantes.

El *Aftenbaldet*, de Estockolmo, al comentar en su fondo el uso de las banderas neutrales por Inglaterra, dice irónicamente que la Gran Bretaña, dueña de todos los mares, para proteger su flota mercante tiene que hacer ahora uno de tales engaños porque su podreosa flota no puede defenderla.

¿Von Hindelin, prisionero?

PARIS 10.

En la región de Cagny-Aisne un aviador francés ha destruído un globo enemigo de señales.

Un avión alemán ha sido derribado cerca de Verdun.

Su piloto, el teniente vom Hindelin, fué uno de los que en el mes de Septiembre arrojó sobre París bombas y proclamas invitando á los parisinos á rendirse.

Jefe rebelde muerto.

LONDRES 10.

Oficialmente se comunica que el jefe de los negros rebeldes de Nyassaland ha sido muerto el día 3.

La evacuación de Lille.

PARIS 10.

El ministro de la Guerra dirigió el día 8 del actual una carta al general Percin confirmándole que no es responsable de la evacuación de Lille en Agosto último.

Muertos, heridos y desaparecidos.

LISBOA 10.

La expedición que partió el día 20 de Enero ha llegado bien á Mossamedes.

En las operaciones contra los indígenas tuvimos un suboficial y 13 soldados muertos.

En el momento en que la guarnición de Cuanato se retiraba, desaparecieron un suboficial y seis soldados.

Ministro que regresa.

LONDRES 10.

Ayer se embarcó con rumbo á Rusia el ministro de Hacienda de aquel país.

Confianza en el porvenir.

BERLIN 10.

El presidente da la Cámara de los Diputados prusiana, conde de Schewerin Lowitz, al reanudarse las sesiones pronunció un discurso sobre las finanzas y declaró que hay buenas razones para confiar en el porvenir.

La censura inglesa.

ROMA 10.

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes fué criticada la censura de se ejerce sobre la Prensa.

Mr. Bonat Law, contestando á la declaración del Gobierno de que nada ha sido ocultado y que todo lo que se ha dicho es verdad, pidió una mejora de la censura, porque en países con un Gobierno democrático hay que tomar en consideración la opinión del pueblo.

El "Wilhelmin"

LONDRES 10.

El Falmouth ha fondeado el vapor *Wilhelmin*.

Cruz Roja á Servia.

LONDRES 10.

Con gran entusiasmo ha sido acogida la misión de la Cruz Roja enviada á Servia.

Sir Thomas Lipton y los oficiales recibieron calurosas felicitaciones.

ESPAÑA Y EXTRANJERO

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

MIERCOLES, 10.—(VARIAS HORAS).

ALGECIRAS

Ha llegado á esta bahía, sin novedad, el acorazado "España".

En la bahía de Gibraltar hizo hoy la escuadra inglesa ejercicios de cañón.

BARCELONA

El Ayuntamiento celebró sesión esta mañana, dándose cuenta de una resolución del Ministerio de la Gobernación, en cuya virtud se denega la autorización de un arbitrio sobre paradas públicas de coches y automóviles.

La resolución denegatoria dió lugar á un debate en el que intervinieron muchos concejales, que denunciaron el hecho de que se resuelvan en contra del Ayuntamiento cuantos asuntos de él van en alzada á Madrid.

El Sr. Pich declaró que esto demuestra bien claramente el divorcio que existe entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Poder central.

Por unanimidad fué aprobada una moción haciendo constar la protesta enérgica del Ayuntamiento contra estas medidas, que constituyen una desconsideración, á más de ocasionar una perturbación irreparable para la Hacienda municipal.

También se acordó que el alcalde gestione cerca del Gobierno la pronta resolución de muchos asuntos de interés para Barcelona, que se hallan en Madrid, pendientes de resolución.

—Han continuado las sesiones del Congreso de Prensa no diaria.

En la de hoy se aprobaron, entre otras conclusiones una acerca de la modificación de la ley del Timbre, en lo referente al impuesto sobre anuncios.

También se aprobaron otras conclusiones referentes al franqueo de los periódicos en el interior de las poblaciones y en el resto de España, á la competencia extranjera al periodismo español y á las cuestiones entre periodistas y modo de resolverlas.

—En el Ayuntamiento se ha verificado un "lunch" en honor de los congresistas de la Prensa no diaria, asistiendo las autoridades.

La Banda Municipal amenizó el acto.

—La huelga de estampadores espérase que quede resuelta en breve plazo, pues el gobernador, en las conferencias que ha celebrado con los delegados de patronos y obreros, ha conseguido ponerlos de acuerdo.

—Por haber accedido el contratista á las peticiones formuladas por los obreros, ha quedado resuelta la huelga de obreros empleados en las obras del cambio de tuberías en la conducción del agua de Moncada.

—En los centros oficiales no hay noticia del acuerdo tomado por los obreros respecto á declarar el próximo domingo la huelga general.

Caso de ser declarada, créese que fracasará, pues no hay ambiente para tomar medida de tal gravedad.

—En el mitin de los aprestadores blanqueadores, se acordó reanudar mañana el trabajo.

CIUDAD REAL

Se afirma que todo está dispuesto para la ejecución de Simarro, condenado por parricidio.

Se ha pedido al Gobierno el indulto del reo, y el Sr. Dato ha prometido que el Consejo revisará de nuevo el expediente.

El pueblo recuerda conmovido que pocos meses ha fueron aquí ejecutados los reos de Manzanares.

FERROL

Mañana se celebrará en esta población un mitin en favor de la paz, organizado por el Ateneo Sindicalista, quien además se propone efectuar el día 30 de Abril próximo un Congreso Internacional obrero, con el mismo objeto.

LOGROÑO

Continúan practicándose diligencias para esclarecer los sucesos ocurridos en Cenicero.

No se han encontrado más heridos que el guardia y el presidente de la Asociación de Propietarios, quienes mejoran.

Se deduce que le faltó tiempo al guardia para rechazar la agresión.

Se ha abierto una suscripción para socorrer á la familia del guardia muerto en la contienda.

Los detenidos continúan en Cenicero.

En Haro reina tranquilidad. No se ha declarado la huelga general, creyéndose que no estallará por ahora.

Los alpargateros siguen en huelga. Han ofrecido no alterar el orden.

OVIEDO

En una taberna de esta población fué agredido un individuo llamado José Argüelles, por los hermanos Luis y Jesús Fernández, quienes le asestaron cuatro puñaladas, que le hirieron gravemente.

La agresión fué debida á antiguos resentimientos.

—Dos mineros del grupo de María Luisa, de Langreo, pendenciaron, resultando uno de ellos muerto, á causa de tres balazos, que se le alojaron en la cabeza.

Llamábase el muerto Abelardo Martínez.

RIO JANEIRO

Suspendió el Congreso sus sesiones extraordinarias, sin resolver la cuestión de dualidad para el Poder del Estado del Río.

En Mayo se reanudarán las sesiones.

VALENCIA

Acompañada de los estudiantes valencianos y del inspector de Sanidad visitó la "Tuna escolar salmantina" á las autoridades locales, el Ayuntamiento y la Diputación, interpretando escogidas piezas.

—Ha terminado la vista seguida contra Julio Vicente Belmonte, por asesinato en despoblado en el término de Cullera.

El Jurado apreció la agravante de reincidencia, y el Tribunal le ha condenado á la última pena.

—Espérase que de una reunión que tienen hoy los horneros y la Comisión de mercados, saldrá una fórmula que evitará el encarecimiento del pan.

Información política.

EN LA PRESIDENCIA

Recibió ayer mañana á los periodistas el señor subsecretario del departamento, manifestándoles que el presidente no se hallaba en la casa, por estar sirviendo de testigo, junto con el marqués de Lema, en la boda de la marquesa de Campo-Fértil, hija de la duquesa de Sotomayor.

Informó el marqués de Santa Cruz de que el Sr. Dato, antes de ir á la ceremonia en que se encontraba, había despachado con S. M., haciéndolo también los ministros de la Guerra y de Marina.

Y con esto y con participarles que en Marruecos no ocurre novedad y que el Sr. González Besada se encuentra aliviado, aunque aún no abandonó el lecho, terminó la breve conversación de los periodistas con el señor subsecretario de la Presidencia.

NOTAS DEL CONGRESO

LAS SUBSISTENCIAS

A pesar de prorrogarse la sesión hasta las diez menos cuarto, tampoco quedó ayer aprobado en el Congreso el debatido proyecto de subsistencias.

El Sr. Marín Lázaro intervino, con gran fortuna, haciendo un discurso breve, documentado y muy práctico.

El Sr. Cierva fué escuchado con gran atención, y su petición respecto á los transportes terrestres mereció unánimes elogios.

Estamos en horas de sacrificio—dijo—, y no ha de ser sólo el pueblo el que haya de sacrificarse; es menester que también las Compañías ferroviarias se sacrifiquen, y ellas con más motivo que el pueblo, porque son más poderosas.

La intervención del Sr. Urzáiz fué juzgada de muy vario modo, calificándola algunas personas de inoportuna, y otras de demasiado sincera.

El ministro de Hacienda tuvo momentos felices, y la Cámara recogió con agrado sus manifestaciones acerca de haber autorizado á un buque noruego, surto en el puerto de Gijón, para transportar carbón á Canarias (donde está siendo este combustible muy necesario), en vista de que los buques españoles dedicados al cabotaje no estaban disponibles para prestar este servicio.

Hoy se discutirá el articulado, y el Sr. Bugallal cree que al fin se aprobará el proyecto.

Lo que es muy dudoso es si en el Senado quedará listo antes de las vacaciones de Carnaval.

Los diputados de la mayoría brillan por su ausencia. Han tomado vacaciones anticipadamente, y cada vez son menos los que acuden á las sesiones.

LOS CATALANES

En una de las Secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados catalanes que se encuentran en Madrid, con objeto de cambiar impresiones respecto á la campaña político-económica que han de proseguir en varias capitales durante las vacaciones y después del Carnaval.

Los Sres. Cambó y Rahola se despidieron de sus compañeros, el primero por tener que salir para Barcelona, y el segundo, para Eibar y Bilbao, donde se proponía dar dos conferencias sobre el tema ya enunciado.

El Sr. Cambó manifestó, además, su resolución de acudir á cualquier población de España donde fuese invitado con el objeto indicado.

LAS ZONAS NEUTRALES

La Comisión de zonas neutrales se reunió ayer, pero no dió dictamen.

Hoy volverá á reunirse, con la asistencia del ministro de Hacienda.

Respecto á los vinos, parece ser, según nuestro informe, que ya se llegó á un acuerdo.

NOTAS DEL SENADO

FERROCARRILES SECUNDARIOS

En el dictamen de la Comisión del Senado sobre ferrocarriles secundarios, se introducen algunas modificaciones.

En el concepto de ferrocarriles económicos se comprenden los tranvías sobre carreteras y caminos vecinales.

Las subastas de explanaciones habrán de ser para trozos de 20 kilómetros; si á esta longitud no llegase el ferrocarril, la subasta será del total de la línea.

Las de material móvil se podrán hacer agrupando ó separando los materiales.

El concesionario estará obligado á su elección, á celebrar subastas ó concursos públicos.

Las propuestas de celebración de subastas ó concursos, y las de adjudicación de los mismos, hechas por los concesionarios, se entenderán aceptadas por el Ministerio de Fomento, si no recae resolución á los sesenta días.

Al dictamen presenta voto particular, según parece, el Sr. Garay y Rowart.

POR LOS MINISTERIOS

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió ayer mañana la visita de los gobernadores de Albacete y Alicante y del de Badajoz, que presidía una Comisión de aquella capital.

El Sr. Sánchez Guerra dijo que no había novedad en Cenicero, y que confiaba en una pronta solución de la huelga de Hoyos.

DE FOMENTO

Hablando con el ministro.

Nos manifestó el Sr. Ugarte ayer mañana, que reiteradamente viene siendo objeto de excitaciones por parte de muchas personas y entidades para que procure que el proyecto de ley sobre protección á la industria sedera, que ya figura en el orden del día del Congreso, sea puesto á discusión prontamente.

Este proyecto—añadió—es de los que se anunciaron en el Mensaje de la Corona, y creo que será poco discutido, como pasó en el Senado, pues todos están conformes con él, y es en general reconocida la importancia de la sericicultura en Alicante y Murcia, y aún en Valencia.

Dijo también que le había visitado una Comisión del Jarama, presentándole una instancia, con numerosas peticiones, muchas de las cuales ya han sido concedidas.

Manifestó que había estado una Comisión de ingenieros agrónomos invitándole al banquete que celebrarán el próximo domingo, conmemorando la fecha de la fundación del Cuerpo.

Y, por último, hablando del proyecto de ferrocarriles secundarios y económicos, y de los deseos manifestados por algunas personas, respecto á la construcción de tranvías, con arreglo á este proyecto, advirtió que todo cuanto á esto se refiera es preciso estudiarlo, ceñirlo, reglamentarlo y moldearlo, antes de acordar cosa alguna en definitiva.

COLONIZACIÓN Y REPOBLACIÓN INTERIOR

En la última reunión celebrada por la Junta central de Colonización, bajo la presidencia del Sr. Besada, se acordó sacar á subasta la concesión de 30 casas para colonos en la colonia de La Algaba y establecer en la secretaría de la Junta una sección que se denominará de Información, Publicidad y Biblioteca, que tenga á su cargo sostener una relación constante con todos los centros oficiales ó particulares que existen en el extranjero, relacionados con la colonización interior, estudiando el desarrollo que esta obra tiene y vaya teniendo en lo sucesivo en todas las naciones, con objeto de poder establecer en nuestro país todo lo que por analogía de condiciones y circunstancias sea asimilable al mismo.

La sección se ocupará también de coleccionar y clasificar cuantas obras, Memorias, folletos, artículos periodísticos, etc., nacionales ó extranjeros, se publiquen en pro ó en contra de la colonización interior.

FIRMA DEL REY

DE GUERRA

Disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Francisco Coll y Zanuy cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la tercera región.

—Nombrando inspector de Sanidad Militar de la tercera región al inspector médico de segunda clase D. José Fernández y Alvarez.

—Nombrando intendente militar, en comisión de la cuarta región al intendente de división D. Rigoberto Ferrer y Mira.

—Idem intendente militar de la tercera región al intendente de división D. Eduardo Butler y Gutiérrez.

—Concediendo la cruz blanca del Mérito militar de la clase correspondiente al auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Cristóbal del Castillo Estrada, al capitán de fragata D. Antonio del Castillo Romero y al teniente auditor de segunda de dicho Cuerpo Jurídico D. Jesús María Texidor y Alcalá del Olmo.

—Idem la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al teniente auditor de tercera del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Fernando Berenguer y de las Cagigas.

—Destinando para el mando del regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, y para el del noveno depósito de reserva de dicha arma (Reus) á los coroneles D. Marcelino Asenjo Miguel y don Pedro Cortés Martín, respectivamente.

DE MARINA

Real decreto disponiendo que el inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Eladio López García pase á la situación de reserva el día 19 del actual, y ascendiendo en su vacante al inspector de Sanidad de la Armada D. Joaquín Olivares.

—Idem íd. disponiendo cese en el destino de comisiones y eventualidades el inspector de Sanidad de la Armada D. Eladio López y nombrando para este destino á D. Joaquín Olivares.

—Idem íd. aprobando el reglamento para el embargo, transporte por mar y desembarco de las mercancías peligrosas, así como la clasificación de las mercancías infectantes, tensivas, inflamables, explosivas y fulminantes y el repertorio alfabético para la clasificación de las substancias peligrosas y nocivas en lo que se refiere á los transportes marítimos.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente coronel de Infantería de Marina D. Marcelino Dueñas, á los comandantes don Luis Montojo y D. Vicente Armijo, capitán D. José Fernández Teruel y primer teniente D. Federico Riera.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al comisario de la Armada D. Mariano de Murcia, contador de navío D. Wenceslao Fernández Rajal y contador de fragata don Francisco Rodríguez Rico.

—Proponiendo para el mando del "Lobo" al capitán de fragata D. Luis Suanzes.

—Concesión de cruces del Mérito Naval de segunda y primera clase, pensionadas, á los tenientes auditores de segunda y tercera clase, respectivamente, del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Esteban Martínez Cabañas y D. Antonio Rodríguez García.

OTRAS NOTICIAS

Políticos enfermos.—El conde de Romanones se encuentra enfermo, á consecuencia de un resfriado.

Por este motivo no asistió ayer á la sesión del Congreso.

—También continúa enfermo, aunque bastante mejorado, el presidente de la Cámara popular, Sr. González Besada.

—o—

Los mauristas.—El próximo día 21 celebrarán los mauristas un mitin y un banquete en Jaén.

Con estos actos, reanudarán sus campañas de propaganda, suspendidas al estallar la guerra europea.

—o—

Otro banquete.—Los amigos y admiradores del ex ministro de Marina, D. Amalio Gimeno, proyectan obsequiarle mañana con un banquete, con motivo del discurso que anteayer pronunció en la Alta Cámara, al discutir el proyecto de Bases y construcciones navales.

Las adhesiones pueden hacerse en la Librería de Fe (Puerta del Sol).

—o—

De madrugada.—El subsecretario de Gobernación nos manifestó esta madrugada, que el gobernador de Logroño dice ser falso, de toda falsedad, el aserto del señor Barriobero respecto á la existencia de 20 heridos á consecuencia del motín de Ceniceros, pues de las investigaciones realizadas en aquella población, en los pueblos limítrofes y en Logroño, no ha resultado comprobado.

Dijo también el Sr. Sáenz de Quesada, que con motivo de la huelga que en Haro se viene desarrollando, ocurrió un pequeño tumulto, en el cual dos individuos no asociados, trataron de agredir con armas á un guardia Municipal.

Dichos individuos fueron detenidos, ingresando en la cárcel.

LOS TEATROS

EN PRICE

"El misterio de la aguja de Etretat" (últimas aventuras de Arsenio Lupin), arreglo de la novela "L'Aiguille Creuse", en cinco actos y seis cuadros, por T. N. Clamora.

Lector amigo: si eres sensible, impresionable, nervioso, no se te ocurra ir á Price á ver *El misterio de la aguja de Etretat*, y, si por acaso tienes la desgracia de ser cardíaco, líbrate mucho más, porque, créeme, cometerías un suicidio.

Por lo contrario, los aficionados á las sensaciones fuertes, á los novelones tremebundos en que en cada página se registra un crimen espeluznante, pueden ir, con la seguridad de que se verán colmadas sus aficiones y satisfechos sus gustos, por exigentes que sean.

Nada menos que dos asesinatos consumados, otros dos frustrados, dos raptos, una muerte violenta, un robo y una prisión; toda una crónica negra verdaderamente hecatómbica, se desarrolla durante las tres horas que consume la representación.

¿El argumento? De ninguna manera, porque á los lectores pacíficos les causaría terroríficas pesadillas, y no es lícito privarles de su sueño tranquilo, y á los partidarios de los sucesos sensacionales les haríamos perder el interés que encontrarán en la obra la primera vez que la vean, no conociendo el argumento.

Ni podemos decir más, ni menos, de tan terrible tragedia.

La presentación de la escena, á todo lujo, y la interpretación, esmeradísima, como es costumbre en la compañía de Caralt.

El público aplaudió en todos los actos, y tributó una gran ovación al finalizar el último.

GONZALO PARDO

POR LA PAZ

IGLESIA DE LOS ANGELES

Con extraordinaria solemnidad se celebraron las rogativas por la paz en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, de esta corte, asistiendo unas 2.000 personas á recibir la Sagrada Comunión.

Cuarenta y seis señoras de la nobleza que, presididas por la condesa de Floridablanca constituyen la Junta de la Catequesis parroquial, en unión de numerosas personas de la feligresía y de la Catequesis de hombres, mujeres y niños de ambos sexos, estuvieron todo el día velando ante el Santísimo.

Durante la Misa de doce, con motivo de la Catequesis de hombres, y á las cuatro de la tarde, con la Catequesis de mujeres y niños, después de rezar el Santo Rosario el párroco, Sr. Sánchez Capuchino, recitó la oración compuesta por Su Santidad, terminando con una Salve á la Santísima Virgen de los Angeles.

IV CENTENARIO DEL BAUTISMO DE SANTA TERESA

El noble pueblo de Avila se prepara á festejar brillantemente el IV Centenario del Bautismo de la Mística Doctora, que se cumplirá el día 4 de Abril próximo.

El Ayuntamiento, la Diputación y la Cámara de Comercio abulenses, la Orden Carmelitana y la Academia de Intendencia propónense honrar á la Santa.

Tienen anunciada su visita á Avila para asistir á las fiestas del Centenario el Gobierno de S. M., los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá, algunas Academias científicas y el católico pueblo bilbaíno.

Se ha iniciado además una bellísima idea. La de que todas las mujeres que se llamen Teresa estampen sus firmas en álbums, que serán colocados en las sacristías de las iglesias y despachos parroquiales, cuyos álbums, firmados por los párrocos, quedarán custodiados y conservados en el sagrado recinto de la pila bautistal de San Juan Bautista, de Avila.

SESIONES DE CORTES

EN EL SENADO

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1915

A las tres y media de la tarde abrióse la sesión, bajo la presidencia del Sr. Santos Guzmán.

En el banco azul, los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Sin ruegos ni preguntas entróse en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión aprobóse el dictamen de la Comisión de actas proponiendo se declare aspirante á senador por derecho propio al duque de Medinaceli.

En votación definitiva se aprobó el proyecto de ley relativo á que las edades establecidas para el pase á la reserva de los oficiales generales del Cuerpo general de la Armada, se refieren sólo á ese Cuerpo y no á los demás de la Marina.

La reorganización naval.

Continuó la discusión del proyecto de ley autorizando al Gobierno para proseguir las construcciones navales.

El señor CARRANZA intervino para alusiones.

Comenzó elogiando á cuantos habían intervenido en la discusión, porque de sus observaciones se desprenden grandes enseñanzas para la política naval que debe seguir el Gobierno.

Después de examinar las cantidades que otras naciones dedican á las atenciones de sus Marinas, aseguró que de no destinar nosotros 250 millones anuales para construcciones navales, no tendremos nunca escuadra suficiente para la defensa del litoral español.

Otro procedimiento para llegar á nuestro poderío naval es, á su juicio, dedicar 1.000 millones, que podrían amortizarse en diez y siete años.

El señor MARTINEZ PARDO le contestó, diciendo que era criterio de la Comisión no recoger las manifestaciones de los impugnadores del proyecto, pues el señor ministro de Marina, al hacer el resumen, contestaría á todos.

El señor CONCAS rectificó, elogiando al personal de Marina y recordando una frase de un personaje inglés, que decía "que si los Gobiernos españoles hubieran sido como los marinos, España seguiría siendo poderosa y no hubiera perdido su imperio colonial".

Insistió en que el ministro de Marina no puede hacer personal este proyecto, pues en el caso de abandonar el ministerio, ninguno de sus sucesores se encargaría de continuarle.

El ministro de MARINA hizo un resumen de los discursos pronunciados.

Dijo que la discusión había quedado reducida á términos sencillísimos, cuales son reconocer la importancia de los acorazados en las Marinas de guerra.

Prometió que, una vez aprobado este proyecto, presentará á las Cortes los créditos necesarios para la construcción de grandes acorazados.

Entendió dificilísima prácticamente la proposición del general Concas de hacer un proyecto de escuadra para los hijos de nuestros hijos.

No obstante lo prometido anteriormente, consideró ineficaz la fuerza naval de los grandes acorazados, por no guardar relación con los gastos que ocasionan, ni estar lo suficientemente resguardados de los formidables explosivos modernos.

En atención á esto es por lo que el proyecto no proponía la construcción de acorazados, por estar seguro de llevar á la ruina á la nación si no lo hubiera hecho así.

Respecto á las afirmaciones del Sr. Salvador de que tanto precisa el Ejército de mar como el terrestre, á su juicio, en los actuales momentos precisa más el primero, pues una invasión en el corazón de España está muy remota, y nada autoriza á creerlo.

Indicó que el Ejército y la Marina debían ser un solo organismo, y por ello el Gobierno hará cuanto pueda por estrechar los lazos que unen á ambas instituciones.

Contestando al Sr. Gimeno, dijo que éste estimó inútiles las minas submarinas en las costas de España.

El ministro de MARINA: ¿Puede decirme S. S. cuál es su opinión definitiva? (*Grandes risas.*)

Hay minas móviles y fijas. El Gobierno no pondrá minas fijas, colocará submarinos, que ya sabe S. S. que son minas móviles.

Defendió la construcción de los barcos por series, afirmando que era el mayor acierto que había tenido el proyecto, aunque no se debiera á la iniciativa del Gobierno.

Afirmó que con los conceptos absolutistas del Sr. Gimeno se hacen elocuentes discursos, pero no sirven para gobernar en el banco azul.

Respecto á las manifestaciones hechas acerca de la Constructora Naval, dijo que es un asunto que tiene que solucionar el ministro de Marina, y que él hará en tal sentido algo que tiene ya proyectado.

El señor SALVADOR felicitó al Sr. Miranda por su discurso, lamentando tener que discrepar en un asunto tan importante como el de los grandes acorazados.

Añadió que esperaba que no tardará mucho en venir á las Cortes proyectos reorganizando el Ejército.

El presidente del CONSEJO enumeró los proyectos que á ese efecto se propone presentar el Gobierno.

Declaró que tendrá abierto el Parlamento, por ser para el Gobierno una satisfacción ver que cuantos proyectos presenta son mejorados y aprobados.

El señor RENGIFO intervino, para decir que además de proyectos militares y navales deben presentarse otros resolviendo la cuestión económica, pues, á su juicio, los presentados hasta ahora no son más que paliativos al problema existente.

Mostró su extrañeza por la aversión del Gobierno á la construcción de la flota aérea, y preguntó si esto obedece á la misma causa por la que no se artillan Sierra Carbonera ni las demás cercanías de Gibraltar.

El ministro de MARINA contestóle que no era ese el motivo, sino otro poderosísimo.

El señor RENGIFO: Pero precisa saberlo.

El señor PALOMO rectificó brevemente, agradeciendo al ministro de Marina el calificativo de técnico que le había adjudicado.

El señor GIMENO atacó duramente al general Concas por algunas de sus manifestaciones anteriores.

Persistió en que los grandes acorazados son tan necesarios como los submarinos.

El ministro de MARINA contestóle describiendo las dificultades que existen para la construcción en España de los grandes acorazados.

Además, no es posible gastar en ellos los millones que cuesta su construcción, mientras no se demuestre su utilidad ó inutilidad.

El general CONCAS rectificó brevemente de su discurso pronunciado anteriormente.

El general AUÑON rectificó también, insistiendo en sus censuras al proyecto.

Indicó que con el criterio del Gobierno será difícil llegar á una fórmula de arreglo.

El señor IZQUIERDO lamentóse de que en el proyecto que se discutía no figurara para nada el nombre de las islas Canarias.

El señor CARRANZA rectificó, asegurando que si no se corrige la malo del proyecto, el país sufrirá sus consecuencias.

También rectificaron los señores AUÑON, ministro de MARINA y PALOMO.

Aprobóse la totalidad del proyecto, y se procedió á la discusión del articulado.

El general CONCAS defendió la siguiente enmienda:

Al artículo 1.° se agregará: "Dos acorazados, 140 millones de pesetas. El primero de estos buques se empezará antes de 1917 ó antes, si el Gobierno lo considera oportuno."

Donde dice cuatro cruceros rápidos, 60.000.000, dirá:

Un crucero, 15.000.000 pesetas; dos cruceros, 24.000.000; un yate Real, 10.000.000; un buque transporte de petróleo, 3.000.000; transformación del aviso *Giralda* en buque-hospital, 500.000.

Donde dice seis cazatorpederos y 28 sumergibles, dirá:

Cuatro cazatorpederos, 20.000.000 pesetas; 20 sumergibles, etc. (como el proyecto), 80.000.000; aerohidroplanos, 1.000.000.

La enmienda fué rechazada por la Comisión y por la Cámara.

El señor CARRANZA defendió una enmienda, retirándola en vista de la oposición de la Comisión.

También retiró otra, después de breves palabras, el Sr. Rengifo.

La Comisión aceptó una del Sr. Palomo, aprobándose el artículo 1.°

El señor GASSET (D. R.) ocupóse de la necesidad de crear una flota aérea, que en caso de necesidad defendiera nuestras costas.

El general CONCAS apoyó una enmienda al art. 2.°, contestándole por la Comisión el señor LUACES.

Fué rechazada esta enmienda y otras varias que presentó el mismo senador.

El general CONCAS, en vista de la oposición que se hacía á sus enmiendas, abandonó el salón.

Se aprobaron los restantes artículos y se aprobó también definitivamente y con carácter de urgencia, todo el proyecto.

Dióse cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesión á las ocho y veinte de la noche.

EN EL CONGRESO

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1915

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Aparicio, hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación é Instrucción pública.

Los escaños, casi vacíos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PLAJA formula un ruego relacionado con la demora en abrir una escuela en el pueblo de Granollers.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que han concurrido para el retraso causas ajenas á la voluntad del ministro, pero que procurará complacerle.

El señor GINER DE LOS RIOS hace un ruego relativo á la creación de grupos escolares en Lucena.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica la tramitación del expediente que se ha seguido al efecto.

Rectifica el señor GINER DE LOS RIOS.

El señor LAMORENA llama la atención del Gobierno acerca de los atropellos que cometen los automóviles y de lo que con este motivo viene ocurriendo en Madrid. Habla también de las paralelas de la Puerta del Sol, que causan molestias al público.

El señor ministro de la GOBERNACION le dice que las paralelas no han influído en el clima de Madrid, y defiende su instalación, y respecto á los automóviles, que espera que las autoridades, con la cooperación del público, corregirán lo que está sucediendo.

El señor LAMORENA rectifica.

El señor BARRIOBERO habla también de la velocidad de los automóviles, y dice que hace tiempo se aprobó por los técnicos un aparato para regular las velocidades, y que hasta ahora no se ha hecho nada para que se utilice.

El señor RIVAS MATEOS se queja de que el Sr. Bugallal ha ocasionado con una Real orden graves perjuicios á los profesores de educación física de los Institutos.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, que procurará hacer lo que pueda en favor de los intereses de esos profesores.

El señor CERVANTES pide que un representante del Gobierno vaya á Almería para que estudie la crítica situación de aquella provincia, para que después el Gobierno y las Cortes faciliten los socorros que necesita.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que pondría el ruego del señor Cervantes en conocimiento de sus compañeros.

El señor NOUGUES se ocupa de la Diputación provincial de Tarragona, y protesta de los cargos que contra ella formuló hace unos días el Sr. Veciana en esta Cámara.

Se ocupa de la impresión del libro que ha costeado el Ministerio de Marina, gastando en ello más de 10.700 pesetas, y llama la atención de las minorías, para que consideren la importancia que tiene esta cuestión.

Luego dirige un ruego al ministro de Fomento, referente á un expediente relacionado con los corredores de comercio y las Cámaras Agrícolas.

El señor ministro de la GOBERNACION le dice que la contestación respecto al asunto del libro pagado por el Ministerio de Marina, la dará el ministro del ramo, que vendrá á hacerlo cuando se lo permita el debate que se está desarrollando en el Senado.

A los demás extremos responde brevemente.

El señor NICOLAU trata también del asunto de la Diputación provincial de Tarragona, y dice que es necesario que se depuren los cargos denunciados por el Sr. Veciana, teniendo en cuenta la gravedad que entrañan.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta á los oradores anteriores, diciendo que de lo manifestado por unos y otros, en lo que se refiere á la Diputación de Tarragona, se desprende que hay apasionamiento en las apreciaciones de los hechos, y termina manifestando que se preocupará de lo denunciado.

El señor BARRIOBERO se ocupa del libro pagado por el Ministerio de Marina.

El señor ministro de la GOBERNACION interrumpe diciendo que ya ha manifestado que el ministro de Marina vendría á contestar á los diputados cuando quede libre en el Senado.

El señor BARBER se queja de que hace cinco días que tiene pedida la palabra.

Anuncia una interpelación sobre las declaraciones del Sr. Dato de llevar la intervención civil á los gastos de Guerra y Marina.

Luego se ocupa de varios asuntos de ca-

rácter local del distrito de Chantada, y denuncia algunos abusos caciquiles que allí se han cometido y se están cometiendo.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, diciendo que como son varias preguntas de distintos órdenes las que ha hecho, dará cuenta de ellas á sus compañeros, para que vengan á contestarle las que corresponda á cada uno.

Por las que á él se refieren, promete enterarse y complacerle, corrigiendo los abusos que denuncia.

El señor BARBER rectifica.

El señor TEJERO ruega á la presidencia que le reserve la palabra para mañana.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de subsistencias.

El señor marqués de ARLANZA continúa su discurso interrumpido en la tarde anterior.

Se extiende en largas y detalladas consideraciones, para deducir las causas que verdaderamente influyen en el alza ó baja del precio de los trigos, y como consecuencia lógica, en los de las harinas y en el pan, siendo uno de los motivos influyentes en la elevación de los artículos citados la carestía en los transportes.

Llama también la atención del Gobierno acerca de la exportación del ganado cabahar, por la relación que tiene este ramo de la ganadería con la agricultura.

El señor BERNARD dice que renuncia á hablar porque considera que con discursos no se va á resolver la cuestión de las subsistencias, y se limita á leer las conclusiones siguientes:

Que con la rebaja del precio de los trigos sólo se han beneficiado hasta ahora los fabricantes de harinas.

Que el precio de las harinas debe ser de 41 pesetas los 100 kilos.

Que el precio del pan debe ser el de 32 céntimos el kilogramo. (*Aplausos.*)

El señor ministro de HACIENDA dice que el trigo ha subido en estos días y que no hay esperanzas de que baje, y que lo más grave es que muy pronto no se encontrará trigo, porque las grandes naciones lo están acaparando.

Termina diciendo que conviene que se prorrogue la sesión, para poder aprobar este proyecto.

El señor RAHOLA interviene brevemente, mostrándose conforme.

El señor VILLANUEVA se lamenta de lo que está ocurriendo en las Cámaras con los proyectos más interesantes, cuya discusión se eterniza, pero reconoce que no son culpables los diputados de lo que sucede en el Congreso con el proyecto de subsistencias.

Requiere al ministro de Hacienda para que diga qué reformas y enmiendas admite al proyecto, porque así se podrá acelerar la discusión, y hasta se podría aprobar esta misma tarde.

El ministro de HACIENDA vuelve á decir que todas las naciones se preocupan de hacer grandes compras con la mayor rapidez, y que en cuanto á las modificaciones que admitiría en el proyecto, se reserva para después que hablen todos los oradores, para recoger sus indicaciones.

El señor ALVARADO propone una fórmula para acelerar la discusión, mostrándose conforme con lo dicho por el Sr. Villanueva.

El señor PEDREGAL se adhiere á las manifestaciones de los anteriores oradores.

El señor RIVAS MATEOS lee unos datos referentes al coste de la producción del trigo en Extremadura, para justificar el precio mínimo del trigo, y pide al ministro de Hacienda que los tenga en cuenta en el proyecto de ley que se discute, y que él desea que se apruebe, con las modificaciones indicadas por el Sr. Zorita.

El señor URZAIZ dice que las manifestaciones hechas por las minorías esta tarde equivale á pedir al ministro de Hacienda que presente un nuevo proyecto sobre el mismo asunto, lo que es tanto como reconocer la necesidad de ésta ú otra ley para resolver el conflicto de la carestía de las subsistencias.

Lee varias Reales órdenes referentes á los derechos arancelarios de los trigos y harinas, y repite á cada momento S. M. el Rey dispuso en tal fecha que... S. M. el Rey mandó en tal día que... S. M. el Rey ordenó en cuál día que... y esto lo repite tanto, que de todas las tribunas salen protestas.

El señor ministro de HACIENDA llama la atención al orador acerca de que la Corona no puede ser discutida, y que para eso tiene á su Gobierno responsable.

Vuelve á insistir el señor URZAIZ, diciendo que los ministros han hecho cometer errores al Rey, y el ministro de HACIENDA replica enérgicamente que no se puede tolerar esa manera irrespetuosa de hablar de la Corona.

El señor URZAIZ dice que lo irrespetuoso es aconsejar mal á la Corona, y que si él la ha citado tanto, es porque quiere que el Rey se entere de la verdad.

Continúa hablando de los precios de los artículos de primera necesidad.

Sigue diciendo que para poder discutir la cuestión, que se debate con conocimiento de causa, hacen falta datos que no existen, y de los que no se ha dicho nada aquí.

(*Varias voces*: Todos los diputados que han hablado se han ocupado de eso.)

El señor ministro de HACIENDA: Y yo también, y en la *Gaceta* se han publicado estadísticas.

El señor URZAIZ continúa hablando, y dice que él no se opondrá á la aprobación del proyecto, aunque lo considera como una agravación de los errores cometidos con las Reales órdenes publicadas hasta ahora.

Afirma que el proyecto de subsistencias es una pistola ó un cañón, que se disparará á gusto de la especulación contra los acaparadores.

El señor MARIN LAZARO interviene para una alusión, y hace constar que este proyecto, si tiene mucho interés para las subsistencias, le tiene mucho mayor para las primeras materias.

Pregunta al ministro si se aplicarán á las materias primas para la agricultura los mismos beneficios que para las de las industrias.

El ministro de HACIENDA dice que no consta en el proyecto, pero que acepta la enmienda.

Sigue hablando el señor MARIN LAZARO, y dice que desearía que en este proyecto no hubiese nada que coartara la iniciativa particular.

Se prorroga la sesión.

(Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, el Congreso acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

Termina diciendo que él rogaría al Gobierno que si no es necesaria absolutamente para la situación del país la facultad que se otorga al Gobierno, por esta ley, que renuncie á ella, porque entraña una gravedad enorme.

El señor ESPADA, presidente de la Comisión, contesta á los oradores anteriores, diciendo que sin la nacionalización de los servicios ni la reversión de líneas no se puede autoritariamente lograr la rebaja de tarifas.

El señor RIVAS MATEOS dice que el Sr. Espada está haciendo demasiado largo el debate.

El señor ESPADA explica el por qué de la extensión de su discurso.

Declara que por lo que á la Comisión respecta, no hay inconveniente que donde se dice artículos alimenticios se ponga artículos de primera necesidad.

El señor LLOSAS se queja de que se haya prorrogado la sesión para acelerar el debate, y que el Sr. Espada gaste el tiempo con discurso tan largo.

El señor ESPADA vuelve á explicar la razón de lo extenso de su discurso, y continúa haciendo reflexiones extensivas para demostrar las razones en que está fundamentado el proyecto.

El señor CIERVA recuerda algunas propuestas que se han hecho para el establecimiento de derechos arancelarios para algunos artículos.

Dice que si no se puede aprobar el proyecto esta tarde con las modificaciones que se han propuesto, y la urgencia de atender á éste es tan grande como ha manifestado el ministro de Hacienda, debe autorizarse en el acto al Gobierno para que adopte las medidas que sean necesarias.

Añade que cuando se traen á la Cámara proyectos que tanto afectan á la vida nacional como éste, deben discutirse ampliamente.

Aconseja al Gobierno que suprima la parte que se refiere al acaparamiento, demostrando después la firme resolución de no tolerar los abusos de los acaparadores.

Sostiene que es necesario que se abaraten los fletes, pero es absolutamente necesario también que se rebajen los transportes terrestres.

Recuerda que una instancia del Ayuntamiento de Madrid, en la que se hacía constar al Gobierno que la carestía de los transportes era la causa de la carestía de los artículos de primera necesidad.

Afirma que las Compañías ferrovarias, por lo mismo que son poderosas, deben ser las primeras en hacer sacrificios.

El señor ministro de HACIENDA contesta que, según las estadísticas, hay suficientes existencias; pero que no se resuelve la situación con números, sino con realidades, y que son muchos los factores que intervienen en la cuestión del abaratamiento de las subsistencias.

Expone que el Gobierno ha estudiado ya lo que debe ser el precio remunerador y la forma de tener el mercado abastecido.

Da explicaciones del funcionamiento de los organismos que han de intervenir según el proyecto, y añade que después, el único que resolverá será el Gobierno, y, por lo tanto, no hay medio de que en ello pueda influir el caciquismo.

(El ministro es interrumpido frecuentemente por los diputados.)

Afirma el Sr. Bugallal que con los artículos 1.º y 2.º del proyecto habrá mayores existencias de trigo.

Termina diciendo que de lo que se trata es de poner en manos del Gobierno un arma que no puede causar graves daños en sus manos, y con la que se le facilitará la solución del asunto, tan importante para la vida de la nación.

Manifiesta que ha autorizado que un buque noruego que estaba en Gijón transporte carbón á Canarias.

Reconoce las malas condiciones de los transportes, y dice que el Gobierno tratará de resolver esta cuestión.

El señor CIERVA rectifica, haciendo algunas reflexiones al ministro de Hacienda sobre las modificaciones que ha dicho que aceptaba en el proyecto.

Le contesta el ministro de HACIENDA.

El señor URZAIZ rectifica. Habla de nuevo sobre las órdenes del Rey, y los diputados interrumpen constantemente.

Se extiende en largas consideraciones, y la Cámara le escucha, dando muestras de impaciencia.

El señor PEDREGAL renuncia á la palabra.

Se suspende la discusión.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el referente á la construcción del ferrocarril de Granada á Motril.

Y se levanta la sesión á las diez menos cuarto.

NOTICIAS

La temperatura.

El termómetro marcó ayer:
A las ocho de la mañana, un grado.
A las doce, tres.
A las cuatro de la tarde, dos.
Temperatura máxima, seis grados.
Idem mínima, cero.
El barómetro marcó 697 mm. Lluvia.

Recomendamos á los que les caiga el cabello y á los que empiezan á salirles las canas, "EL PILUHL", cuyo preparado es eficacísimo.

En todas las farmacias, 3 ptas. frasco.

Curso gratuito.

En los días 18 á 28 del mes corriente dará el doctor Verdes Montenegro, un curso breve, práctico y gratuito de "Diagnóstico de las enfermedades del corazón", para médicos y alumnos de último año de Medicina.

Las lecciones serán á las seis y media de la tarde.

Los alumnos que deseen asistir á dicho curso pueden enviar su adhesión á la calle de Goya, núm. 40.

Ha sido pedida la mano de la señorita Ascensión García Romero, para el capitán profesor primero de Equitación Militar, don Rafael Mesa Domínguez.

La boda se celebrará en el próximo Marzo.

DE CORREOS

En los exámenes de ampliación para el ascenso á jefe de Negociado en el Cuerpo de Correos, han resultado aprobados los señores siguientes:

Don Miguel Valero Frutos, D. Francisco Berdugo González, D. José Alvargonzález, D. Patricio Sevilla, D. Juan Luis del Castillo, D. Manuel Hernández Caro, don Bonifacio Delgado, D. Leopoldo Cincunegui, D. Antonio Gerado, D. Francisco de las Casas, D. Antonio Cordón, D. Salvador López Sanjusto y D. Arturo Vázquez Valdés.

Don Jorge Díaz Moreno, D. Ricardo Jiménez Sánchez, D. Isaac Rubio Arcega, D. Zenón J. Flores Montalbán, D. Manuel Gijón Bosch, D. Eduardo Ocón Borchart, D. Luis Marín Catalá, D. Antonio Cobos Ayala, D. Joaquín García Luis, D. Miguel Maza Rodríguez, D. Alejandro Mur, D. Celso Rivera Rodríguez, D. Federico García Pastor, D. Antonio de Miguel García, don Lorenzo Antoine Bernabeu, D. José Luis de la Vega Valdés y D. Aniceto Serrano Plaza.

RELIGIOSAS

DIA 11.—JUEVES

Nuestra Señora de Lourdes. Santos Bonfiglio y compañeros, confesores y fundadores de la Orden de Siervos de María; San Lucio, Obispo y mártir; Santos Desiderio y Lázaro, Obispos; San Saturnino, presbítero; San Martín, confesor; San Severino, abad, y el Beato Juan de Brito, de la Compañía de Jesús, mártir.

La Misa y Oficio divino son de Nuestra Señora de Lourdes, con rito doble mayor y color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: San Juan Bautista.

Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales; de la Fuencisla, en Santiago; de Lourdes, en San Martín, ó del Amparo, en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Descalzas Reales.—Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión; á las diez, da solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, Ejercicios con sermón.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Termina la Novena á Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general. A las diez y media, la solemne con Su Divina Majestad de manifiesto y sermón á cargo del reverendo padre Miguel Alarcón, y por la tarde, á las seis, terminará la Novena, predicando el reverendo padre Alfonso Torres.

San José.—Comienza la Novena á Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición, Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Continúa la Novena á Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, á las ocho, se manifestará á S. D. M.; á las ocho y media, Misa de Comunión general, y á las diez y media, la solemne, en la que predicará D. Luis Calpena. Por la tarde, á las cinco, Estación, Santo Rosario y sermón, á cargo del mismo orador sagrado, y solemne Reserva.

San Pedro (filial del Buen Consejo).—Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general para los asociados á los Jueves Eucarísticos, y por la tarde, á las cinco, Ejercicio de la Hora Santa, predicando D. Anastasio Martínez Terceño, procesión con el Santísimo y solemne Reserva.

(*Este periódico se publica con censura eclesiástica.*)

SUCESOS

Varios.

Mientras D. José Sánchez Martínez depositaba una carta en el buzón de Correos, le robaron del coche que le conducía, y que sólo abandonó un instante, una caja que contenía un abanico de nácar, valorado en 200 pesetas.

—Don Angel Sotos, en representación de la Empresa del Cinema X y del Gran Teatro, ha denunciado la desaparición del cobrador de la misma, Luis Blasco, con 350 pesetas, importe de facturas cobradas.

—La anciana Petra López, ha sido atropellada ayer por un carro en la plaza Mayor, fracturándole la pierna derecha.

El conductor fué detenido.

—Ayer mañana fué hallada muerta en su habitación, la portera de la casa número 69 de la calle de Jacometrezo, Rosa Arregui Espín, de cincuenta y cuatro años, viuda.

Según opinión facultativa, se trata de un envenenamiento producido por sublimado.

Como se ignora si se trata de crimen, suicidio ó imprudencia, la Policía practica diligencias, habiendo pasado á la presencia judicial Emilio López Alonso, de veinticinco años, camarero, y la lavandera Josefa Martínez Hernández, antigua huéspeda de la portera, por si tuvieren participación en el supuesto delito.

—Vicente Cambra Alonso ha presentado una denuncia contra Vicente Segovia Cabrero, dependiente de la carbonería sita en Barco, 3, por faltas en el peso.

—En la Casa de Socorro de Chamberí ha sido curado de la fractura de una costilla y contusiones en el cuerpo, Mauricio García Medrano, producidas por accidente casual.

—Manuel Fernández Chucarro, carpintero, recibió un tremendo golpe en la cara, produciéndole una extensa herida, lesión que le causó un desconocido con un madero que llevaba cargado, en la calle de Echegaray.

—En el Tejar de Sixto, dióle una coz una mula á Pedro Zamorano, produciéndole una herida en el hipocondrio y conmoción cerebral.

"CONSERVAS ULECIA.—LOGROÑO"

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Escuelas Salesianas.

A las cuatro y media de la tarde de hoy darán los alumnos de las Escuelas Salesianas de esta corte, una velada lírico-recreativa, en honor de los cooperadores Salesianos.

El acto se celebrará en el local de dichas Escuelas (ronda de Atocha, 17).

Juventud integrista.

Esta Juventud celebrará su velada mensual el día 13 del mes actual, á las cinco y media de la tarde, en los salones de "El Siglo Futuro".

Montepío de Autores.

Se ha celebrado la junta general ordinaria del Montepío de Autores Españoles, adoptando, entre otros acuerdos, el de conceder á la viuda del periodista y autor don Ricardo J. Catarineu, la pensión á que tiene derecho con arreglo á los estatutos.

Conferencia médica.

En la cátedra núm. 6 de la Facultad de Medicina, tendrá lugar esta tarde, á las seis, la primera de las conferencias que ha de dar el profesor Sr. Recasens, acerca del tratamiento del cáncer uterino por medio del radio y mesotorio.

Instituto de Criminología.

Hoy jueves, á las seis de la tarde, continuarán en el Museo Antropológico de Velasco (paseo de Atocha), las conferencias de Instituciones Penitenciarias, á cargo del catedrático de dicha asignatura D. Augusto del Cacho.

La entrada será pública.

Orfeón Eco de Madrid.

Ha trasladado su domicilio social á la calle del Rey Francisco (Centro Popular Católico de la Inmaculada).

Por acuerdo de su Directiva, se abre la matrícula para los individuos que deseen formar parte de la Sociedad.

Sidra Vereterra y Canjas

preferida por cuantos la conocen.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Cobranza de arbitrios.

La cobranza á domicilio de los arbitrios sobre inquilinato, solares sin edificar y bebidas espumosas y espirituosas y sobre alcoholes, correspondientes al primer trimestre de corriente año, dió principio ayer y terminará el 6 de Marzo próximo.

Transcurrido este plazo, los interesados que no los hubieren hecho efectivos pasarán á recoger sus recibos en la oficina recaudatoria del distrito hasta el día 11 de dicho mes de Marzo, y, pasada esta fecha, se procederá al cobro de los que figuren sin retirar por la vía de apremio.

Oficinas recaudatorias.

Distrito del Centro, D. Angel Barquín, San Cristóbal, núm. 14.

Distrito del Hospicio, D. José García, Palma, núm. 30.

Distrito de Chamberí, D. Manuel Gancedo, Nicasio Gallego, núm. 6.

Distrito de Buenavista, D. Miguel de la Cuesta, Serrano, núm. 37.

Distrito del Congreso, D. Justo Morayta, Gobernador, núm. 33.

Distrito del Hospital, D. Pedro Nicolí, Jesús y María, núm. 11.

Distrito de la Inclusa, D. Joaquín Villona, Embajadores, núm. 13.

Distrito de la Latina, D. Alfonso González Belandres, Cava Baja, núm. 15.

Distrito de Palacio, D. Ramón Martín Berganza, Independencia, núm. 1.

Distrito de la Universidad, D. José Ortega, Montserrat, 16 y 18.

Un bando.

El alcalde Sr. Prast ha dictado el bando de costumbre reglamentando los servicios públicos durante los días del próximo Carnaval.

COTIZACIONES DE BOLSAS

10 DE FEBRERO DE 1915

BOLSA DE MADRID	Precedente	De hoy
Fondos públicos. Interior 4 %	72,95	00,00
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	72,30	73,00
» E, » 25.000 » »	72,90	73,20
» D, » 12.500 » »	75,90	75,00
» C, » 5.000 » »	77,30	77,30
» B, » 2.500 » »	78,00	78,90
» A, » 500 » »	79,70	79,80
» G y H, de 100 y 200 ptas. nominals.	79,50	79,50
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin corriente	72,65	00,00
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable 5 %	95,10	95,15
Idem 4 %	86,50	86,75
Cédulas Banco Hipot.º de España, 6 %	92,85	92,95
Obligaciones F. C. V. Ariza, 5 %	101,50	000,00
Sociedad de Electricidad Mediodía, 5	00,00	00,00
Electricidad de Chamberí, 5 %	00,00	00,00
Sociedad G. Azucarera de España, 4 %	00,00	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %	00,00	00,00
Acciones del Banco de España	451,50	451,00
Idem Hispano-Americano	00,00	00,00
Idem Hipotecario de España	194,00	193,50
Idem de Castilla	00,00	00,00
Idem Español de Crédito	000,00	00,00
Idem Central Mejicano	00,00	00,00
Idem Español del Río de la Plata	258,00	261,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000,00	285,50
S. G. Azucarera de España Preferentes	00,00	36,00
Idem Ordinarias	00,00	00,00
Idem Altos Hornos de Bilbao	000,00	000,00
Idem Duro-Felguera	00,00	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %	00,00	00,00
Idem Resinera Española, 5 %	00,00	00,00
Idem Española de Explosivos	000,00	000,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868 Obligaciones 100 pesetas	00,00	00,00
Idem por resultas	00,00	86,00
Idem expropiaciones interior	00,00	00,00
Idem id., en el ensanche	00,00	00,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	84,50	85,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, cheque, 99,95 y 100,00; Londres, cheque, 25,09 y 18; Berlín, 000,00.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente á todos los que sufran: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito á doña Carmen H. García, Aribau, 24, Barcelona.

Un ejemplo que puede ser útil á muchas personas.

Todas las personas que padecen de anemia, que están debilitadas, que experimentan dificultad al subir escaleras, que digieren mal lo poco que comen, que se fatigan extremadamente tan pronto como efectúan el menor esfuerzo, que padecen crónicos dolores de cabeza, todas estas personas leerán con interés la carta que á continuación insertamos, escrita por doña Agustina Nadal, curada por las Píldoras Pink. Todas deberán también persuadirse de que con sólo seguir el ejemplo de esta señora, con tomar las Píldoras Pink, lograrán el mismo resultado, pues las Píldoras Pink harán ciertamente en sus casos lo mismo que han hecho en el caso de que tratamos.

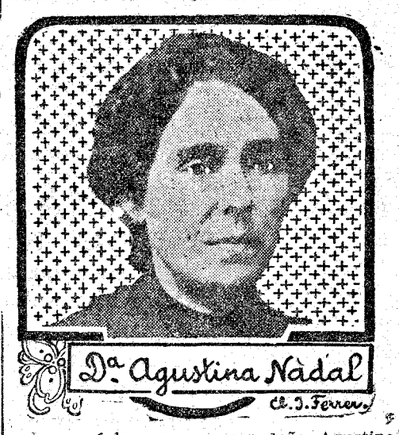

He aquí lo expuesto por doña Agustina Nadal que vive en Ulldecona (Tarragona), calle de San Antonio:

"Mucho tiempo llevaba padeciendo de violentos dolores de cabeza, hallándome además debilitada por la grande irregularidad de mis épocas. A pesar de cuanto hice para remediar estos males no conseguía curarme. Entonces me decidí á tomar las Píldoras Pink, tratamiento que me ha sentado muy bien y me ha transformado por completo: ya no padezco ninguna de estas indisposiciones de que he sufrido tanto."

Bueno es saber aprovecharse del ejemplo que se nos presenta á la vista: puesto que alguien se ha curado por tomar las Píldoras Pink es muy probable que quien padezca idéntica dolencia se cure igualmente con las citadas píldoras. Las Píldoras Pink son de soberanos efectos para rehacer el equilibrio del buen funcionamiento en los organismos alterados: actúan sobre todas las partes del organismo y efectúan todo lo que necesita para su sostenimiento: enriquecen la sangre, tonifican los nervios, despiertan el apetito, dan fuerzas, favorecen las digestiones y estimulan el modo de funcionar de los órganos eliminadores, hígado, riñones, intestinos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 peseta la caja, 24 pesetas las seis cajas.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—(Función 55.ª de abono, 34.ª del turno 2.º)—A las ocho y tres cuartos, El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—(Función popular, 111.ª de abono).—A las diez, El alcalde de Zalamea y Una buena vara.

A las seis (matiné popular), La otra vida y Una buena vara.

COMEDIA.—A las nueve y tres cuartos, la loca aventura.

A las cinco y media (10.ª matinée), La loca aventura.

PRINCESA.—(Función especial, á precios especiales).—A las seis, El hombre que asesinó.

LARA.—A las seis (doble, especial), Al natural (dos actos) y Pastora Imperio.—A las diez y cuarto (doble, especial), Madame Pepita (tres actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—(19.º vermouth de gran moda). A las seis (doble), Alicia, troupe Perezoff y El entierro de la sardina.—A las diez y media (doble), Con toda felicidad, troupe Perezoff, en "Una cena agitada en el restaurant Maxim, de París", y El entierro de la sardina.

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermouth), Lluvia de hijos (tres actos).—A las diez y media (doble), Trampa y cartón (dos actos y películas).

COMICO.—A las seis (doble), La sobrina del cura (dos actos).—A las nueve y media (sencilla), ¡¡Arriba, caballo moro!! é Ideal Recuelo.—A las once (doble), La sobrina del cura (dos actos).

ZARZUELA.—A las cinco y media, tres estrenos: "Por salvar á un padre", "La joya fatal" y "Un millón en perlas" (aventuras policíacas).

Butaca, 0,75; palco, 4 pesetas; general, 0,25.

A las diez y cuarto, los mismos programas y precios.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda.—De cinco y media á doce y media, secciones de cinematógrafo.—Todos los días sensacionales estrenos.

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

Otra consideración apremia nuestro ánimo, y excitará singularmente el celo de nuestro Clero, y es que la lucha que el laicismo sostiene contra la Iglesia Católica siempre produce víctimas inocentes. Antes que se extinga el espíritu católico en España será preciso que el catolicismo pase un duro Calvario y que vaya dejando á uno y otro lado del camino tristes despojos, las almas débiles que sufren naufragio en la fe cuando, habiendo soñado en un perpetuo Tabor, sienten en sus sienes las espinas punzantes y en su cuerpo ajado el martirio de la Cruz; almas confiadas á nuestra solicitud pastoral, y que quisiéramos ver congregadas á nuestro alrededor en el día de las eternas justicias; almas que no serán arrebatadas á Cristo por el vicio de las pasiones, sino por flaqueza humana, por la eficacia de ejemplos perversos de incredulidad, porque se creó para ellas un ambiente social y público en el que se asfixia y sucumbe el espíritu de los humildes, los desheredados de la instrucción y del saber, que no tienen otro criterio de verdad que la conducta de aquellos á quienes la Providencia concediera dotes superiores para el régimen y gobierno de las multitudes.

II

Origen del laicismo.

ENTENDEMOS que al insano propósito de excluir la Iglesia Católica de toda influencia en el Poder público y en la vida social, bien puede señalársele como origen científico el racionalismo y el positivismo, y que está bien expresado por los nombres de anticlericalismo ó laicismo del Estado; pero sucede que esas perversas teorías científicas han invadido á los Estados católicos, donde, de otra suerte, errores tan monstruosos no hubieran encontrado cordial acogida, disfrazando ó negando su origen, mutilando algunas ramas que más ponían al descubierto los vicios del árbol y seduciendo con vanas apariencias á hombres públicos de indudables prestigios, de cuya rectitud de intención nadie podía sospechar. Si aquí combatiéramos alguno de esos errores científicos que tienden á excluir á la Iglesia de toda intervención en la vida pública, esos mismos hombres, y aun gran parte de los fieles, creerían que tratábamos una cuestión académica, bien enmarcada en un Ateneo, mas no un asunto práctico de inmediatas consecuencias que á todos grandemente interesa. Y, sin embargo, de la existencia del error y de que el propósito se está reduciendo á la práctica por hombres que todavía profesan la Religión católica, nadie puede dudar, como pocos dudan ya entre los católicos de que esa orientación es mala y lleva aparejada la total ruina de nuestra Patria. Fijémonos, pues, primero en analizar el hecho, después en el ropaje con que se disfraza para hermanarlo con la profesión católica, y, últimamente, en señalar los más apremiantes deberes que nos incumben para rechazar totalmente tan grave daño.

El laicismo en los individuos y en el Estado.

El laicismo en las naciones católicas no es teóricamente racionalista, ni ateo, ni materialista; los laicistas ó anticlericales no han frecuentado las escuelas heréticas; muchos ó no conocen los principios doctrinales de la falsa filosofía, ó no los abarcan en sus lógicas consecuencias. Mas no importa que se desconozca el positivismo y sus diversos sistemas, si aquél se respira en la atmósfera, en la novela, en el periódico, en las instituciones y en las costumbres, en la orientación que señalan ciertas leyes y en la facilidad con que los poderosos ó los astutos quebrantan ó atropellan la justicia. Así podemos admirar en un zafio mentor de reuniones de club un perfecto positivista á lo Comte ó Bentham, que se contenta con ser llamado anticlerical y tal vez á ratos católico, porque existe en él una gran dosis de ignorancia religiosa.

(*Se continuará.*)

EL PELIGRO DEL LAICISMO Y LOS DEBERES DE LOS CATÓLICOS

CARTA PASTORAL DEL EMINENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS

VICTORIANO, *por la Divina Misericordia, de la Santa Iglesia Romana presbítero Cardenal* GUISASOLA Y MENENDEZ, *del título de los cuatro Santos coronados, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Patriarca de las Indias occidentales, capellán mayor de S. M., Vicario general de los Ejércitos de mar y tierra, gran Canciller de Castilla, Caballero gran cruz de Isabel la Católica y de la del Mérito Militar con distintivo blanco, Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas y correspondiente de la de la Historia, Senador del reino, etc., etc.*

AL CLERO Y FIELES

SALUD, JUSTICIA Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

El momento presente. Encargo del Papa. Nuestra adhesión.

LA fiera desolación que arrasa á Europa, tan temida como inevitable, ha producido un marasmo inmenso. Ante el fragor del horrísono combate todo calla; diríase que también las inteligencias fían los destinos del espíritu á la suerte de las armas. Y, sin embargo, es lo cierto que, cualquiera que sea el resultado de la lucha, las ideas reclamarán de nuevo la primacía y aquéllas asumirán la dirección de los pueblos que brillen con más poderosa luz y que más hayan ensanchado el campo de sus conquistas. En los países que sufren la guerra, ésta exige toda la actividad de todos: los que por la misericordia de Dios gozan una relativa paz, deben sacudir el estupor que la gran catástrofe ha producido y aplicarse con tesón al trabajo.

En estas circunstancias hemos recibido una carta del Emmo. Sr. Secretario de Estado de Su Santidad el Papa Benedicto XV, Cardenal Gasparri, cuyas son las siguientes líneas: "*El Pontífice reinante se ha dignado benignamente confirmarle el encargo dado á su antecesor, de venerada memoria, Emmo. Cardenal Aguirre, acerca de la dirección de la acción social católica en España, y conferirle la misma facultad de que aquél estaba investido. Su Santidad ha expresado además el deseo de que sobre todo señale á V. Emma. lo que el difunto Pontífice no cesaba de inculcar y recomendar por todas maneras al Episcopado español, y especialmente al citado Cardenal Primado—como, por ejemplo, en la Carta pontificia de 16 de Octubre de 1909—, esto es, ser indispensable para el benéfico desenvolvimiento de la acción católica, no sólo que reine una perfecta unión de pensamientos, de sentimientos y de obras en cuantos á ella concurran, sino*

Diabetes
Artritismo
Arenillas

AGUA DE CORCONTE

Considerada como especial para mesa.

RECOMENDADA POR LA CLASE MEDICA

DULCES Y PASTAS 2,50 kilo. Caramelo desde 2 pesetas kilo; bombones 5. Fca., Bolsa, 10

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

HERNIADOS AVISO EN SU OBSEQUIO Retención y curación radical en todas edades. Acierta infaliblemente: No sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sensacionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

GRAN ADELANTO, SUMA PERFECTIBILIDAD: Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramón, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo, hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia y sus peligros, bastándoles dirigirse á este despacho: CARMEN, 38, 1.º—BARCELONA.—*Pídase, gratis, folletito instructivo.*

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915
SORTEO DEL 21 DE FEBRERO
Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa. Operaciones ANTES DEL SORTEO, precios económicos. Dirigirse para más detalles al agente matriculado para tales operaciones, DON MANUEL CASTANERA.—Oficinas: Ventura de la Vega, núm. 4.—Madrid.

"LA RISA DE LA ESPERANZA" POR DON JOSE ANTONIO BALBONTIN 3 PESETAS
DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

«LA HORMIGA DE ORO»
ILUSTRACIÓN CATÓLICA, ÚNICA EN SU CLASE
DE GRAN CIRCULACIÓN Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMÉRICA
Fiel a las enseñanzas de la Iglesia, somete todos sus escritos a la Censura Eclesiástica
Tiene la Bendición de S. S. PÍO X, y cartas encomiásticas de los Prelados españoles y americanos. Contiene un cuaderno de treinta y seis ó más páginas cada número, con una información gráfica mundial de 16 páginas; el resto va nutrido de lectura amena y curiosa y una novela en forma encuadernable y anuncios.
REGALOS PARA EL AÑO 1915
Una magnífica heliografía de S. S. BENEDICTO XV en buena cartulina tamaño 28X40. Una interesante novela en grabados cuyo título es Fantásticas aventuras de TITO y TIN dibujos originales exprofeso para «LA HORMIGA DE ORO» por el inteligente, popular y humorístico dibujante D. Joaquín Xaudaró, cuyas chispeantes Historietas en dibujos conocen ya nuestros antiguos abonados. Para encuadernar esta novela se regalará una vistosa cubierta a varias tintas.
Suscripción: 10 ptas. año - Pago adelantado - Número suelto 20 cents.
Se suscribe en todas las librerías. - Se vende en todos los kioscos y puestos de venta de periódicos
OFICINAS DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza de Santa Ana, 26. - BARCELONA

A LAS OFICINAS Y MAESTROS
RETO MARTZ
RIVAL QUE ESPERA

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta. Hay papeles que, *mal preparados ó de malas materias*, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha fijeza, para que no se destiña el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos.

Clases	Propiedades de las tintas Martz	Precios del frasco en Madrid: Un litro	1/2 litro	1/4 de litro	1/8 de litro	Botellín
Negra superior fija...	Escribe negro violado pasa pronto á negro.	1,35	0,80	0,55	0,40	
Extra negra fija......	Escribe negro violado pasa pronto á negro.	1,60	0,95	0,60	0,45	0,30
Azul negra fija.......	Escribe azul y pasa lento á negro..........	2,25	1,25	0,75	0,50	0,35
Morada negra fija...	Escribe morado y pasa lentamente á negro.	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Violeta negra fija...	Escribe violeta y pasa lento á negro........	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Stilográfica fija......	Para plumas de bolsillo, todos colores......	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De colores fijas.......	Siete tintas en colores fuertes................	1,35	0,80	0,55	0,40	0,25
Azul negra copiar...	De azul pasa pronto la copia á negro........	2,25	1,25	0,75	0,50	0,35
Violeta negra copiar.	De escarlata pasa á negro violado...........	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De colores copiar....	Azul, violeta, rojo, carmín, colores fuertes..	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De timbre..............	Para caucho y metal, todos colores..........	7,00	4,00	2,00	1,25	0,40
Hectográfica...........	Da varias copias en el hectógrafo............	7,00	4,00	2,00	1,25	0,60
De máquina............	Para dar á cintas y tampons..................	1000	5,50	3,00	2,00	1,60

Fieltros para máquinas de escribir, á 5 pesetas. Se da tinta, cintas y tampones de máquinas de escribir, á 3, y cintas, 2. Paquete tinta en polvo para oficinas, á 1,50. Paquete tinta en polvo comunicativa, 2. Paquete tinta en polvo, escolar, 0,50.

Remitiendo el importe de seis paquetes de cualquier clase de la adjunta tarifa se remitirán gratis. Remitiendo el importe de tres litros de tinta de una ó tres clases distintas mas una peseta, se remitirá gratis en gran velocidad á la estación más próxima del consignatario. Remitiendo el importe de veinte litros de tinta se remitirá gratis á la estación más próxima del consignatario, en pequeña velocidad.

No se admiten sellos. Grandes descuentos al comercio.

Despacho al por mayor y menor:

Aduana, 27, piso primero. — MADRID

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. ROMANONES, 7 y 9.

SOCIEDAD DE
Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín-Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de **hojalata**.
Cubos y Banos galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA Á

Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO

SE RECIBEN
Esquelas de defunción
Y ANIVERSARIO
En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana.

AGENCIA DE PUBLICIDAD
Emilio Colomina
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.
Anuncios en Vallas, Telones, Tranvías; reparto de Impresos y Muestras, y Colección de carteles en todas las provincias de España.
Oficinas: ABADA, 5, 1.º

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA
San Bernardino, 18 (Confitería).

Acreditados talleres del escultor
VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.
Para la correspondencia,
VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

Acción Social Católica.
Orientaciones é indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRÍCOLAS.
El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas
POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN
PRECIO: 0,25
De venta en el kiosco de EL DEBATE

J. CARRERO Muebles de lujo y económicos. TALLERES PROPIOS
BARQUILLO, 15. - SEGOVIA, 23. - Teléfono 2.244

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente á la Trinidad y en la nota final y cita relativa á la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente á la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila; Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicada en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo. Barcelona.

VARIOS

ARTRITICOS: bebed las Aguas de Corconte, recomendadas por la clase médica.

SE VENDE sillería seda. Luchana, 11. Horas: nueve á cuatro.

PIANOS nuevos, alquiler barato. Desengaño, 27.

SE ALQUILAN jardineras ó cestas enganchadas, tronco de mulas y ómnibus. Fuencarral, 97.

FÁBRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Vitoria.

LA MEJOR agua de mesa, la de Corconte. También combate las arenillas.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

GRAN surtido en baños, lavabos, vaterclosets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Lacoma Hermanos. Paseo de San Juan, 44. Barcelona.

DIABETICOS: bebed las Aguas de Corconte, recomendadas por la clase médica.

Bolsa del trabajo

NECESITAN TRABAJO

CABO Ingenieros, automovilista, licenciado, ofrécese. Glorieta Quevedo, 2, barbería.

OFRECESE joven lecciones primera y segunda enseñanza domicilio, latín, oficinas. Juan Austria, 20.

PERSONA formal, de confianza, desea cargo en oficina, sabiendo Contabilidad. Razón: Tahona de las Descalzas, 4, 4.º interior.

CARPINTERO con banco y herramienta ofrécese trabajar jornal; encargaríase de obra por administración, Madrid ó fuera. Toledo, 96, Victoriano Martínez.

JOVEN estudiante, sin recursos, venido provincias, desea secretaría particular ó inspección colegio, ayudarse carrera. Fuencarral, 22, portería.

JOVEN, práctico cuidar enfermos, ofrécese. Referencias inmejorables. Jardines, 7, 1.º izquierda.

JOVEN empleado, ofrécese horas tarde, cobrador, secretario. Lista, cédula 27.939.

PRACTICANTE Medicina, Cirugía, buena conducta, desea colocación. Informarán: Marqués Urquijo, 40, bajo.

CABALLERO desea colocación, por modesta que sea. Velarde, 12, segundo, izquierda.

COCINERA con informes, ofrécese. Moratín, 33, cuarto.

SEÑORITA, ofrécese ama de gobierno. Lista de Correos, postal 450.

SEÑORITA mecanografista, desea colocación modesta. Jesús del Valle, 21, principal.

OFRECESE señorita dependienta comercio, casa formal, educar niños ó acompañar señoritas. San Andrés, 1 duplicado.

PROFESORA de francés. Lecciones á domicilio. Honorarios módicos. Serrano, 80, bajo, interior derecha.

DELINEANTE, manejando toda clase de instrumentos, ofrécese; buenos informes. Góngora, 3, tercero izquierda.

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8.

SEÑORA viuda, desea acompañar señora ó niños ó cuidar de casa. También aceptaría portería, pues tiene un hijo mayor de edad. Hilario Peñasco, 3, principal interior.

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.

TRABAJARA cualquier cosa por comida, joven formal; sabe escritorio. Referencias: cédula 871.

PROFESOR de canto, tenor italiano, da lecciones á cambio de hospedaje. Razón: Administración DEBATE.

EMPLEADO Estado, inmejorables referencias, solicita administraciones. Lista Correos, cédula número 15.498.

COSTURERA, sabiendo modista, ofrécese á domicilio. Económica. Moratín 33, 4.º

SEÑORA distinguida, práctica en labores, desea colocarse. Inmejorables informes. Alcalá, 9, La Parisién.

CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA.—Rey Francisco, 5.—Hay ofertas de trabajo para los oficios siguientes: oficiales, ayudantes y aprendices de tapicero.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 1, principal.

además, que tal unión se inspire constante y fielmente en las normas muchas veces dictadas por la Santa Sede sobre este importante punto" (1).

Al recibir misión tan gloriosa como difícil, sean Nuestras primeras palabras un humilde saludo, en el que vaya envuelto toda la ternura y todo el obsequio filial de nuestro corazón, al Padre común de los fieles, al Supremo Jerarca de la Iglesia Católica, de quien deriva toda luz de enseñanza y toda potestad en el gobierno y dirección de las almas. Plugo á la Sede Apostólica fijar sus soberanos ojos en nuestra pequeñez, primero para elevarnos á esta silla de Toledo, Primada de España, y después para confirmarnos en el encargo especial confiado á nuestro venerable antecesor el llorado Cardenal eminentísimo señor Aguirre, espejo de toda santidad y sabiduría. Y si podíamos declinar tanto honor, no podíamos, no, rehusar la abrumadora carga que sobre nuestros débiles hombros se imponía, sintiéndonos fortalecidos con la esperanza de allegar grandes energías en la resolución inquebrantable de permanecer con la gracia de Dios siempre íntimamente unidos en espíritu y de corazón, con alma y vida, á la Cátedra de San Pedro, lealmente dóciles á las enseñanzas, instrucciones, mandatos y deseos del Papa. El, como Jesús, tiene palabras de vida eterna. ¡Dichosos los que las oyen y las siguen!

I

Simbolismo de la ciudad de Toledo.
Dos grandes amores.

A solas con nuestros pensamientos y bajo la influencia de tan pesada carga, cuando tratábamos de coordinar aquellas ideas madres que han de dirigir la acción social de los católicos españoles, unificar sus pensamientos y sus voluntades y sus obras, y todo esto según las normas pontificias, Toledo, la imperial ciudad, se levantaba ante nuestra vista y se imponía á nuestro espíritu; sus monumentos adquirían formas de vida y nos decían al oído palabras sublimes que la pluma no sabe repetir. Toledo se aparecía como una realidad y como un símbolo. No como un museo, sino más bien como una ciudad histórica que logra perpetuar los caracteres distintivos de su vida; á manera de un templo donde los muros, los frisos, las columnas, evocan instituciones y costumbres, leyendas y tradiciones, figuras excelsas de santos y de sabios que dilatan el pecho y prestan alas á la inteligencia; templo que tiene admiradores y creyentes, soldados de la lealtad y la hidalguía, defensores de la Religión y de la Patria, que tal vez están velando sepulcros de Cides y Pelayos, pero con la esperanza de verles resurgir para alistarse en sus banderas y restaurar las glorias nacionales. No es Toledo un archivo monumental que cubre el polvo de los siglos; tienen vida las piedras de sus murallas y las efigies de sus monumentos.

¡Ah, si los hijos de España estuvieran tan fuertemente unidos como las piedras de sus templos! Las fabricó el corazón de España y las unió con el sentimiento de dos amores que son más fuertes que el tiempo y que la muerte: el amor de la Religión y el amor de la Patria. Contra los que hoy pretenden extinguirlos, que á eso equivale el separarlos, Toledo, con su augusta majestad, es el resumen de una civilización cristiana, que en el orden social y moral ninguna otra superó; es, á manera de palabra divina, que avisa y reprende y condena.

Tendencias funestas del laicismo contra el espíritu cristiano.

La desviación que sufre el patriotismo, la contradicción de que es objeto la Iglesia Católica, las luchas intestinas que dividen y enconan á sus hijos, exigen imperiosamente una exposición de sus causas y un pronto remedio. Al

(1) Carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, 17 de Octubre de 1914.

declinar de nuestra vida, testigo de discusiones estériles, cuando no dañosas, para el bien común, vemos que éstas se repiten agostando el fruto de toda iniciativa en sus comienzos y matando hasta el germen y la esperanza de toda paz, que nace de la justicia, la caridad y el amor mutuo, como si hubieran pasado en vano los años sin haber aprendido nada de las prácticas enseñanzas de la vida. ¡Y cuán necesaria es la enmienda! Después de haber sufrido honda crisis, llega nuestra España en su labor reconstitutiva á un punto en que necesita de todas sus fuerzas y del esfuerzo de todos sus hijos. Mirad la desorientación arriba sobre gravísimos problemas, la intranquilidad abajo, el malestar que producen actuaciones contrarias sobre el espíritu popular, cierta inobservancia de la ley en todos los órdenes, autoridades vacilantes y débiles que á muchos inspiran menosprecio, todos aquellos síntomas que en la historia de los pueblos se presentan, anunciando ó preparando sacudidas violentas, que llevan aparejada la vileza de las dictaduras ó la ruina y el cieno de las demagogias.

En tales circunstancias es triste ver que se renuncia por muchos á la propia vida, que en los pueblos es la tradición, y al alma propia, que en España es la Religión Católica, buscando soluciones á todos los problemas en un ideal negativo, ó sea en la destrucción de toda influencia de la Religión en la vida pública y colectiva de la sociedad. ¿No es esto gravísimo mal, cuyo triunfo ataría de pies y manos al noble pueblo español para entregarle débil y oprimido, falto de bienes temporales y de energías espirituales á merced de extrañas ambiciones?

A nuestro juicio, este es el mayor daño que en general padece la sociedad moderna. "Continúan—decía en ocasión para Nos memorable Su Santidad Pío X, de santa memoria—para la Iglesia tiempos difíciles, viéndonos obligados á sostener ataques continuos de los que niegan la soberanía social de Dios ó expulsan la Religión de la vida pública" (1); y el Papa, felizmente reinante, Benedicto XV, antes de analizar las causas del inmenso duelo que hoy aflige á la humanidad, las sintetiza en un solo pensamiento y una afirmación única, que es la "de que se han dejado de aplicar en el gobierno de los Estados las normas y las prácticas de la sabiduría cristiana" (1). La guerra contra estos eternos principios acumulará en lo porvenir grandes ruinas sobre los pueblos, y ella puede considerarse, *además*, como el origen de la actual luctuosísima guerra europea.

Objeto de la presente Carta.

Ante tan terminantes enseñanzas, nuestra obra de orientación tiene un objeto claro, concreto, preciso é inconfundible: señalar primeramente la naturaleza, la tendencia y los errores de ese propósito impío, que con el nombre de laicismo pretende, algunas veces hasta desde las alturas del Poder, desnaturalizar la vida nacional española; y, en consecuencia, despertar y avivar el instinto de conservación del pueblo católico, recabando su actividad consciente, enérgica y perseverante. Hemos de hacer un llamamiento á los que actúan en la vida pública, á los que por causas injustificables viven retraídos, á cuantos albergan sentimientos de fe y de Patria, porque entre los males que nos afligen y nos amenazan, ninguno será tan irreparable y tan funesto como esa separación, ese divorcio moral, ese desconocimiento afectado de la Iglesia Católica, de su actividad social, de sus derechos sobre los ciudadanos, de su personalidad jurídica, independiente de todo poder humano, en que pretende envolverse el laicismo moderno, hoy lenta y solapadamente, para correr mañana á banderas desplegadas, contradiciendo el espíritu de nuestra raza, nuestras tradiciones seculares, violando las leyes históricas, preparando la ruina del mundo moral y la apostasía oficial y pública de las *mismas* leyes divinas.

(1) Alloc. S. S. Pii Papae X in Consist., 25 Maii 1914.

(1) Encyc. "Ad Beatissimi Apostolorum": traducción oficial.